



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE ENFERMERÍA

TESIS PREVIA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIATURA EN
ENFERMERÍA

TEMA: DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN LOS
ESTUDIANTES 8VO, 9NO, 10MO AÑOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA CONSEJO
PROVINCIAL DEL CARCHI, TULCÁN 2015

Autor: Erika Yesenia Flores Mena

Directora de Tesis: Mph. Sonia Dayanara Revelo Villareal

Prometeo: Dra. Ysabel Casart PhD

Ibarra, 2016

Aprobación del Director de Tesis

Yo Revelo Villareal Sonia Dayanara, en calidad de directora de tesis titulada: **DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN LOS ESTUDIANTES 8VO, 9NO, 10MO AÑOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA CONSEJO PROVINCIAL DEL CARCHI, TULCÁN 2015**, de la autoria de la Señorita: Flores Mena Erika Yesenia, una vez revisada y hechas las correcciones solicitadas certifico que esta apta para la defensa, para que sea sometida a evaluacion de tribunales

En la ciudad de Ibarra, a los 14 dias del mes de Marzo del 2016.

Atentamente,

MpH. Sonia Dayanara Revelo Villareal.

CI: 0410102698-4

DIRECTORA DE TESIS



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

Autorización de uso y publicación a favor de la Universidad Técnica del Norte

Identificación de la obra

La Universidad Técnica del Norte dentro del proyecto Repositorio Digital Institucional, determinó la necesidad de disponer de textos completos en formato digital con la finalidad de apoyar los procesos de investigación, docencia y extensión de la Universidad. Por medio del presente documento dejo sentada mi voluntad de participar en este proyecto, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

| DATOS DE CONTACTO | | | |
|----------------------------|--|------------------------|------------|
| CÉDULA DE IDENTIDAD | 100366804-1 | | |
| APELLIDOS Y NOMBRES | FLORES MENA ERIKA YESENIA | | |
| DIRECCIÓN | Bellavista de Caranqui, Conjunto Colinas de Caranqui casa #30, Av. Atahualpa, Pasaje sin nombre y Jacinto Collaguazo | | |
| EMAIL: | eri_flores_1993@hotmail.com | | |
| TELÉFONO FIJO: | 062651875 | TELÉFONO MÓVIL: | 0986760208 |

| DATOS DE LA OBRA | |
|--------------------------------|--|
| TÍTULO: | DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN LOS ESTUDIANTES 8VO, 9NO, 10MO AÑOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA CONSEJO PROVINCIAL DEL CARCHI, TULCÁN 2015 |
| AUTORAS: | Flores Mena Erika Yesenia |
| FECHA: AAAA/MM/DD | 2016/ Febrero/14 |
| PROGRAMA: | <input checked="" type="checkbox"/> PREGRADO <input type="checkbox"/> POSTGRADO |
| TITULO POR EL QUE OPTA: | LICENCIATURA EN ENFERMERÍA |
| DIRECTOR: | Msc. SONIA DAYANARA REVELO VILLAREAL |

Autorización de uso a favor de la Universidad

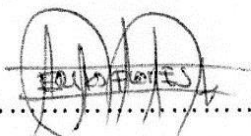
Yo, FLORES MENA ERIKA YESENIA, con cédula de identidad Nro. 100366841, en calidad de autora y titular de los derechos patrimoniales de la obra o trabajo de grado descrito anteriormente, hago entrega del ejemplar respectivo en formato digital y autorizo a la Universidad Técnica del Norte, la publicación de la obra en el Repositorio Digital Institucional y uso del archivo digital en la Biblioteca de la Universidad con fines académicos, para ampliar la disponibilidad del material y como apoyo a la educación, investigación y extensión; en concordancia con la Ley de Educación Superior Artículo 144.

Constancias

La autora manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es original y que es la titular de los derechos patrimoniales, por lo que asumen la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrán en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 14 días del mes de Marzo de 2016

AUTORA:



.....

FLORES MENA ERIKA YESENIA

1003668041



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

Cesión de derechos de autor del trabajo de grado a favor de la Universidad Técnica del Norte

Yo, FLORES MENA ERIKA YESENIA, con cédula de identidad Nro. 100368041, manifestó la voluntad de ceder a la Universidad Técnica del Norte los derechos patrimoniales consagrados en la Ley de Propiedad Intelectual del Ecuador, artículos 4, 5 y 6, en calidad de autor (es) de la obra o trabajo de grado denominado: " DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN LOS ESTUDIANTES 8VO, 9NO, 10MO AÑOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA CONSEJO PROVINCIAL DEL CARCHI, TULCÁN 2015", que ha sido desarrollado para optar por el título de: LICENCIATURA EN ENFERMERIA en la Universidad Técnica del Norte, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente. En nuestra condición como autores nos reservamos los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia suscribimos este documento en el momento que hacemos la entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Técnica del Norte.

Ibarra, a los 14 días del mes de Marzo del 2016

AUTORA:

FLORES MENA ERIKA YESENIA

1003668041

DEDICATORIA

Al haber culminado esta investigación y a la vez una etapa más de mi vida estudiantil, dedico en primer lugar:

A DIOS y a la Virgen de Guadalupe, por haberme guiado por el camino de la felicidad.

A mi PADRE Segundo Mena quien me ha dado todo su cariño, amor, sus enseñanzas, por nunca dejarme sola, en esos momentos de silencio me lo decía todo papito, amigo, mi primer amor.

A mi MADRE Olga por haberme dado su ejemplo de superación y fortaleza.

A mi segunda MADRE Celmira por su amor, cariño de madre, solo una gracias, porque no sé cómo expresar mi amor hacia ella.

A mi TÍA Y MADRE Paulina, por haberme dado sus consejos en mis momentos de soledad, mi amiga, mi confidente la quiero mucho.

A mi HERMANA y SOBRINA a quienes quiero y adoro, por ser las próximas luchadoras de vida.

A mi FAMILIA ESPIRITUAL, a quienes quiero con todo mi corazón, por haber estado todo el tiempo a mi lado brindándome su apoyo incondicional, en la oración unidos por el mismo amor, P. Yuri, P. Javier, P. Martín, María, Karina, S. Waleska, Richard, Tía Luz del Carmen, solo un Dios les bendiga, gracias.

Erika Flores

AGRADECIMIENTOS

El presente trabajo de tesis agradecer a Dios por bendecirme, por hacer realidad este sueño anhelado.

A la UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE por darme la oportunidad de estudiar y ser un profesional.

A mi Directora de Tesis, Mph. Sonia Revelo por su esfuerzo y dedicación, quien con sus conocimientos, su experiencia, su paciencia, su amistad y su motivación ha logrado en mí que pueda terminar mis estudios con éxito.

A mis profesores durante toda mi carrera profesional porque todos/as han aportado con un granito de arena en mi formación, y en especial a mi profesoras Lcda. Teresita Reyes, por sus consejos, enseñanza y más por su amistad, y a Mgs. Morayma Vaca por el tiempo en el que pude compartir con ella no solo como docente, sino como una amiga incondicional, gracias mi querida docente amiga.

De igual manera agradecer a mi profesora de Investigación y de Tesis de Grado, Mgs. Viviana Espinel por su visión crítica, por su rectitud en su profesión como docente, por su ayudan para formarme como persona e investigador.

Y por último son muchas las personas que han formado parte de mi vida pre-profesional a los que agradezco su amistad, consejos, apoyo, ánimo y compañía en los momentos más difíciles de mi vida. Karlita, Karen, Fernanda, Paulina, Yomaira, Johana, Lady, Margarita, Valeria, Mayra gracias por compartir momentos únicos.

Algunas están conmigo, otras en mis recuerdos y en mi corazón, sin importar en donde estén quiero darles las gracias por formar parte de mí, por todo lo que me han brindado y por todas sus bendiciones.

Para ellos: Muchas gracias y que Dios los bendiga.

Erika Flores

ÍNDICE

| | |
|--|------|
| APROBACIÓN DEL DIRECTOR DE TESIS | I |
| AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE | II |
| IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA..... | II |
| CESIÓN DE DERECHOS DE | IV |
| DEDICATORIA | V |
| AGRADECIMIENTOS | VI |
| ÍNDICE | VII |
| ÍNDICE DE GRÁFICOS | X |
| ÍNDICE DE ILUSTRACIONES..... | XI |
| RESUMEN..... | XII |
| SUMMARY | XIII |
| TEMA: | 1 |
| | |
| CAPÍTULO I..... | 2 |
| | |
| 1. El problema de investigación:..... | 2 |
| 1.1. Planteamiento del problema | 2 |
| 1.2. Formulación del problema..... | 4 |
| 1.3. Justificación..... | 5 |
| 1.4. Objetivos | 6 |
| 1.4.1. Objetivo General: | 6 |
| 1.4.2. Objetivos específicos: | 6 |
| 1.5. Preguntas de investigación: | 7 |
| | |
| CAPÍTULO II | 8 |
| | |
| 2. Marco teórico | 8 |
| 2.1. Marco referencial..... | 8 |
| 2.2. Marco contextual | 11 |
| 2.2.1. Contexto general de la institución: | 11 |
| 2.2.2. Descripción del lugar de investigación | 12 |
| 2.3. Marco conceptual | 14 |
| 2.3.1. Adolescencia | 14 |
| 2.3.2. Sexualidad..... | 15 |
| 2.3.3. Equidad de género..... | 15 |
| 2.3.4. Salud sexual y reproductiva en los adolescentes..... | 16 |
| 2.3.5. La iglesia es experta en la humanidad..... | 19 |
| 2.3.6. Derechos sexuales y derechos reproductivos | 20 |
| 2.4. Marco legal..... | 23 |
| 2.4.1. Constitución ecuatoriana..... | 23 |

| | |
|---|----|
| 2.4.2. Programas..... | 27 |
| 2.5. Aspectos éticos | 32 |
| CAPÍTULO III..... | 33 |
| 3. Metodología de la investigación..... | 33 |
| 3.1. Tipo – Diseño de investigación | 33 |
| 3.2. Lugar de estudio | 33 |
| 3.3. Población y muestra | 34 |
| 3.3.1. Universo | 34 |
| 3.3.2. Población de estudio | 34 |
| 3.4. Técnicas e instrumento de recolección de datos | 34 |
| 3.5. Operacionalización de las variables | 35 |
| 3.6. Análisis e interpretación de datos..... | 36 |
| CAPÍTULO IV..... | 37 |
| 4. Análisis e interpretación de resultados | 37 |
| CAPÍTULO V | 51 |
| 5. Conclusiones y recomendaciones | 51 |
| 5.1. Conclusiones | 51 |
| 5.2. Recomendaciones | 52 |
| Bibliografía | 53 |
| ANEXOS | 59 |
| Anexo 1: Plan de Capacitación | 59 |
| Anexo 2: Guía sobre Derechos Sexuales y Reproductivos..... | 60 |
| | 60 |
| Anexo 3: Consentimiento informado para participación en protocolo de investigación titulado | 61 |
| Anexo 4: Encuesta 1: Encuesta de estratificación del nivel socioeconómico..... | 63 |
| Anexo 5: Encuesta 2: Cuestionario sobre conocimiento de embarazo en adolescentes. | 67 |

| | |
|--|----|
| Anexo 6: Encuesta 3: Post cuestionario sobre conocimiento de embarazo en adolescentes..... | 70 |
| GALERÍA DE FOTOS | 74 |

ÍNDICE DE GRÁFICOS

| | |
|---------------------|--------------------------------------|
| Gráfico N° 1 | 37 |
| Gráfico N° 2 | 38 |
| Gráfico N° 3 | 39 |
| Gráfico N° 4 | 40 |
| Gráfico N° 5 | 41 |
| Gráfico N° 6 | 45 |
| Gráfico N° 7 | 46 |
| Gráfico N° 8 | 41 |
| Gráfico N° 9 | 48 |
| Gráfico N° 10 | ¡Error! Marcador no definido. |
| Gráfico N° 11 | 50 |
| Gráfico N° 12 | 501 |

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

| | |
|---|----|
| Ilustración 1 Msc PhD Sonia Revelo y Srta. Erika Flores exposición sobre derechos sexuales y reproductivos | 74 |
| Ilustración 2 Charlas sobre Educación Sexual y Reproductiva en la Prevención de Embarazo Adolescente..... | 74 |
| Ilustración 3 Feria de Exposición sobre Educación Sexual y Reproductiva, en la Prevención de Embarazo en la Unidad Educativa Consejo Provincial del Carchi | 75 |
| Ilustración 4 Feria De Exposición Sobre Educación Sexual Y Reproductiva, En La Prevención De Embarazo En La Unidad Educativa Consejo Provincial Del Carchi, Stant Derechos Sexuales Y Reproductivos En Los Adolescentes | 75 |
| Ilustración 5 Primera Entrada A La Unidad Educativa Consejo Provincial Del Carchi, Foro Abierto | 76 |
| Ilustración 6 Feria de Salud Sexual y Reproductiva en la Unidad Educativa Consejo Provincial del Carchi..... | 76 |
| Ilustración 7 Foro Abierto con los estudiantes de la Unidad Consejo Provincial del Carchi | 77 |
| Ilustración 8 Unidad Educativa Consejo Provincial del Carchi..... | 77 |
| Ilustración 9 Grupo Focal con los estudiantes de la Unidad Educativa Consejo Provincial del Carchi..... | 78 |
| Ilustración 10 Grupo Focal con los estudiantes de la Unidad Educativa Consejo Provincial del Carchi..... | 78 |

RESUMEN

Derechos sexuales y reproductivos en los estudiantes 8vo, 9no y 10mo años de la Unidad Educativa Consejo Provincial del Carchi, 2015 Tulcán.

Erika Yesenia Flores Mena¹

¹ Facultad Ciencias de la Salud, Universidad Técnica del Norte.
eri_flores_1993@hotmail.com

La salud sexual y derechos reproductivos en los adolescentes se ha convertido en un tema de discusión del siglo XXI, ya que niños/as, adolescentes y jóvenes comienzan a tener inquietudes en esta etapa y son propensos a tomar decisiones apresuradas por lo que se hace necesario brindar una información oportuna sobre el tema (1). Con el objetivo de Determinar el nivel de conocimientos en cuanto a derechos sexuales reproductivos que poseen los estudiantes de los 8vos, 9nos, 10mos años de la Unidad Educativa Consejo Provincial del Carchi, Tulcán se realizó un estudio Descriptivo, Observacional Cualitativa No experimental y Longitudinal. Se obtuvo como resultados que el grupo de estudiado pertenece al nivel socioeconómico medio bajo, el sexo masculino prevaleció sobre el femenino, la edad más frecuente es entre los 12 a 15 años, son de nacionalidad ecuatoriana, los conceptos sobre salud sexual describen problemas alarmantes en el país. Llegó a las siguientes conclusiones que los derechos sexuales y reproductivos, más conocidos y que hacen uso en la cotidianidad de los estudiantes son: 27,57% que todos los derechos sexuales y reproductivos son importantes, con un 16,36% derecho a la libertad sexual, seguido de un 11,68% derecho a la libre asociación sexual. El desarrollo del Plan de capacitación fue motivador e integrador entre investigadores y estudiantes ya que se elevó significativamente el nivel de conocimiento de los estudiantes en cuanto a salud sexual y reproductiva con enfoque en Derechos sexuales y reproductivos.

Palabras clave: derechos sexuales y reproductivos, estudiantes de 12 a 15 años, salud sexual

SUMMARY

Sexual and reproductive rights in students' 8th, 9th and 10th years of the Education Unit Provincial Council of Carchi, Tulcán 2015.

Erika Yesenia Flores Mena ¹

¹Facultad Ciencias de la Salud, Universidad Técnica del Norte.
eri_flores_1993@hotmail.com

Sexual health and reproductive rights among adolescents have become a topic of discussion in the XXI century, since children, adolescents and young people are beginning to have concerns at this stage and they are likely to make hasty decisions, so it is necessary to provide timely information on the subject. In order to determine the level of knowledge about regarding sexual reproductive rights that students of the 8th, 9th, 10th of the “Unidad Educativa Consejo Provincial del Carchi” from Tulcán have a descriptive, conducted, observational and experimental qualitative not quantitative Longitudinal study was made. As results, it was known that the studied group belongs to medium-low socioeconomic status, male sex prevailed over women, the most common age is between 12 and 15 years, they are Ecuadorian,. Concepts of sexual health describe the alarming problems of our country. It reached the following conclusions about sexual and reproductive rights, the most known and used in everyday student's life are: 27.57% said, that all sexual and reproductive rights are important, 16.36% thought they have right to sexual freedom, followed by a 11.68% who believed in free sexual association. The development of Training Plan was motivating and integrating between researchers and students by the significant increase of the level of knowledge of students about sexual and reproductive health focused on sexual and reproductive rights.

Keywords: sexual and reproductive rights, students 12 to 15 years, sexual health

TEMA:

DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN LOS ESTUDIANTES 8VO,
9NO, 10MO AÑOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA CONSEJO PROVINCIAL
DEL CARCHI, TULCÁN 2015

CAPÍTULO I

1. El problema de investigación:

1.1. Planteamiento del problema

La salud sexual y derechos reproductivos se ha convertido en un tema de discusión del siglo XXI, ya que niños/as, adolescentes y jóvenes, comienza a tener curiosidades, por conocer información sobre el tema, siente que este tema es de libertad, de decisiones apresuradas, el probar, el sentir, el hacer supuestamente uso de esos derechos, utilizándolos a conciencia de cada individuo (1).

Según Portnoy, Nina Zamberlin y Fabiá, “En nuestra sociedad circulan muchas ideas sobre sexualidad que son falsas o incorrectas que se transmiten de boca en boca pero no tienen ningún fundamento” (2). Por tal razón aun es tema es considerado un tabú, porque si un adolescente quiere conocer o informarse sobre todo referente a este tema es considerado un promiscuo.

Existe un grave problema de desconocimiento en el uso de la información que adquiere de amigos, vecinos e información digital, pero no se toma conciencia sobre el problema de la sociedad actual, este tema afecta la integridad sin meditar, sin considerar dimensiones antropológicas, biológicas, psicológicas y sociológicas, mirando a la persona en su totalidad (3).

La primera estrategia mundial de la Organización Mundial de la Salud sobre salud reproductiva fue adoptada por la 57ª Asamblea Mundial de la Salud (WHA) en mayo de 2004. Los problemas de salud reproductiva y sexual representan el 20% de la carga de mala salud de las mujeres, y el 14% de la de los hombres. Los problemas más comunes son: Planificación familiar encontramos entre un 9% y

39 incluidas la del concubinato quienes no tiene cubiertas sus necesidades, también influye el que no haya ningún método 100% seguro (4).

En el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, los Estados reconocen que las necesidades reproductivas de las y los adolescentes han sido ignoradas por mucho tiempo. El Programa de Acción establece que la respuesta “de las sociedades a las crecientes necesidades de salud reproductiva de los adolescentes debería basarse en información que ayude a éstos a alcanzar el grado de madurez necesario para adoptar decisiones en forma responsable. En particular, deberían facilitarse a los adolescentes información y servicios que les ayuden a comprender su sexualidad y a protegerse contra los embarazos no deseados, las enfermedades de transmisión sexual y el riesgo subsiguiente de infertilidad” (5)

“A nivel global, una gran cantidad de adolescentes ya son sexualmente activos antes de cumplir 20 años de edad, y la gran mayoría (alrededor del 60%) no utiliza ninguna protección contra el embarazo, ni contra el riesgo de adquirir una ITS o infectarse de VIH” (3).

En Ecuador, el índice de embarazo en jóvenes de 15 a 19 años, aumentó en un 18%. Por cada 10 mujeres embarazadas, 2 son adolescentes. El informe emitido por el ministerio de inclusión Social y Económica confirma que el país tiene una de las tasas más altas de embarazo en América Latina (6).

Los problemas en torno a la sexualidad van más allá del problema de los embarazos. La deficiencia de conocimientos en educación sexual no es inherente solo a los adolescentes, sino a muchos adultos que pese a su edad y experiencia no tienen una sexualidad responsable (7).

La educación en salud reproductiva y sexual en nuestro país aún presenta muchas falencias y nebulosidades. Patricia Terán, psicóloga clínica particular, afirma que la educación sexual en nuestro país no está clara. Existen muchos programas de

prevención e información pero al parecer nadie les preguntó a los chicos lo que esperan de estos proyectos. La profesional está convencida de que nadie está capacitado para hablar de educación sexual mientras este tema no se priorice como un tema de salud y de discernimiento individual (7).

Se considera que estamos atravesando un período transicional, caracterizado por cambios en la accesibilidad a los derechos sexuales y reproductivos, pero también con la persistencia de obstáculos materiales y simbólicos que afectan predominantemente a las mujeres en situación de vulnerabilidad social (8).

1.2. Formulación del problema

¿Cuál o cuáles son los conocimientos sobre salud sexual y derechos reproductivos en los estudiantes de octavo, noveno y décimos años de la Unidad Educativa Consejo Provincial del Carchi?

1.3. Justificación

EL macro proyecto de investigación sobre Prevención de Embarazo en Adolescentes, se realizó en el ciclo básico Unidad Educativa Consejo Provincial del Carchi en la ciudad de Tulcán, es de gran importancia ayudar a la población adolescente, contribuyendo con información veraz, clara a través de técnicas de aprendizaje, basándose en los objetivos que están plasmados en el Plan Nacional del Buen Vivir. La eliminación de la violencia, la discriminación y la vulnerabilidad, así como la defensa de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres es una de las principales prioridades del Estado Ecuatoriano.

La Educación Sexual y Reproductiva a los adolescentes consiste en fortalecer la toma de decisiones libres e informadas sobre sexualidad y reproducción, así como el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos, dando a conocer los derechos en este ámbito, haciendo énfasis en los valores morales provenientes del hogar, además el amor propio, para así evitar un embarazo no deseado, una enfermedad de transmisión sexual.

El interés del proyecto de investigación es disminuir embarazos adolescentes no deseados, para formar mejores entes en la sociedad, con criterio propio y de formar una vida de éxitos a través de la toma de decisiones correcta. La investigación en los adolescentes tuvo factibilidad de concretar todo lo planificado por la disposición de recurso bibliográfico suficiente lo cual permitió el mejor desarrollo de la investigación en el momento que se brindó la educación a los estudiantes de la institución, a través de charlas educativas. Foro abierto, video foro, feria expositora, al haberlo realizado tuvo un beneficio mutuo, los estudiantes obtuvieron una información clara y veraz y a los investigadores una mejor desarrollo y desempeño acerca del tema.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo General:

Determinar conocimientos en cuanto a derechos sexuales reproductivos que poseen los estudiantes de los 8vos, 9nos, 10mos años de la Unidad Educativa Consejo Provincial del Carchi, Tulcán.

1.4.2. Objetivos específicos:

- ✓ Identificar características sociodemográficas de los estudiantes de los 8vo, 9no, 10mo años de la Unidad Educativa Consejo Provincial del Carchi.
- ✓ Analizar cuáles son los derechos sexuales y reproductivos, más conocidos y hacen uso en la cotidianidad los estudiantes de los 8vo, 9no, 10mo años de la Unidad Educativa Consejo Provincial del Carchi.
- ✓ Desarrollar y ejecutar un plan de capacitaciones con información sobre derechos sexuales y reproductivos y que incluye además salud sexual y planificación familiar en los estudiantes 8vo, 9no, 10mo años de la Unidad Educativa Consejo Provincial del Carchi.
- ✓ Evaluar conocimientos sobre derechos sexuales a los estudiantes de 8vo, 9no, 10mo años de la Unidad Educativa Consejo Provincial del Carchi, luego de brindar la información necesaria sobre derechos sexuales y reproductivos en adolescentes.

1.5. Preguntas de investigación:

- ✓ ¿Cuáles son las características sociodemográficas de los estudiantes de 8vo, 9no, 10mo años de la Unidad Educativa Consejo Provincial del Carchi?
- ✓ ¿Cuáles son los derechos sexuales y reproductivos más conocidos y que utilizan en la cotidianidad los estudiantes de 8vo, 9no, 10mo años de la Unidad Educativa Consejo Provincial del Carchi?
- ✓ ¿Cómo está estructurado el plan de capacitación sobre derechos sexuales y reproductivos?
- ✓ ¿Para qué evaluar los conocimientos sobre derechos sexuales a los estudiantes de los 8vo, 9no, 10mo años de la Unidad Educativa Consejo Provincial del Carchi, luego de brindar la información necesaria sobre derechos sexuales y reproductivos en adolescentes?

CAPÍTULO II

2. Marco teórico

2.1. Marco referencial

Según el Fondo Poblacional de Naciones Unidas de México, la salud sexual y reproductiva de los adolescentes y jóvenes, es una población de prioridad a nivel mundial. La generación actual es la más grande que se haya registrado en la historia de la humanidad. Las condiciones en las que toman decisiones sobre su sexualidad, los elementos y servicios con los que cuentan para ello, así como las oportunidades de educación y desarrollo disponibles, tienen un importante efecto en su calidad de vida y en las tendencias poblacionales de las siguientes décadas. (9). Las probabilidades de que las adolescentes de entre 15 y 19 años mueran debido a complicaciones durante el embarazo o el parto son dos veces mayores que las de una mujer de 20 a 30 años. En México, las y los jóvenes inician su vida sexual entre los 15 y los 19 años, en promedio. A nivel global, una gran cantidad de adolescentes ya son sexualmente activos antes de cumplir 20 años de edad, y la gran mayoría (alrededor del 60%) no utiliza ninguna protección contra el embarazo, ni contra el riesgo de adquirir una ITS o infectarse de VIH (9).

Según el planteamiento de la CEIME en cuanto a los derechos sexuales y reproductivos de niños, niñas y adolescentes que el destacar la importancia de la relación que debe existir entre los ámbitos legal y salud para la resolución de los problemas que afectan a la salud, debiendo El Estado asumir las responsabilidades jurídico éticas, en especial sobre los aspectos médico legales, por esto y con el afán de mejorar las condiciones de salud sexual y reproductiva de la población adolescente, se han realizado varios estudios en los dos ámbitos. (10).Al respecto, la Conferencia de El Cairo, (Capitulo. VII. No. 7.3., 1994) señala "La necesidad de abordar cuestiones relacionadas con la salud sexual y reproductiva en la adolescencia en particular sobre los embarazos no deseados, el aborto y las malas condiciones así como las enfermedades de transmisión sexual,

mediante el fomento de una cultura reproductiva y sexual responsable y sana, inclusive la abstinencia voluntaria, incluyendo orientación y asesoramiento claramente apropiados para este grupo de edad. La salud sexual reproductiva está fuera del alcance de muchas personas en todo el mundo a causa de factores como conocimientos insuficientes sobre la sexualidad humana y la información y los servicios insuficientes y de mala calidad en materia de salud reproductiva, las prácticas sociales discriminatorias y las actitudes negativas hacia las mujeres y las niñas".

“Salud Sexual, es el estado general de bienestar físico, mental y psicológico que permite el ejercicio de la sexualidad, generando experiencias, relaciones y vínculos que posibiliten el desarrollo humano". Salud Reproductiva, es el estado de bienestar físico y mental correspondiente a la función procreadora del ser humano" (Art. 4,5 P.L.R.2º. debate C. Sal.)

Todos, hombres y mujeres, niños/ñas y adolescentes tienen el derecho a tomar decisiones libres y responsables sobre su vida sexual; derecho al conocimiento del cuerpo, fundamentalmente para decidir sobre él, conocer e identificar las etapas de desarrollo físico y psicológico con el fin de desterrar algunos mitos y conceptos errados, desentrañar tabúes y actitudes negativas, de acuerdo a su potencialidad en todas las etapas de su ciclo vital consolidando la plenitud del desarrollo humano y afectivo (10).

Además de la función biológica, la sexualidad en hombres y mujeres es un espacio de comunicación, de conocimiento, de placer, de recreación, de afecto, de construcción de identidad. La salud sexual y salud reproductiva, son aspectos muy importantes de la salud, concebida de forma integral tanto en el caso de las mujeres como en el de los hombres (Art. Inm.9 P.L.R. C. Sal.) , sin embargo, aunque ambas tienen que ver con todas las personas, la mayor parte de las responsabilidades y los problemas en este campo se han relacionado con las mujeres, debido a su capacidad de engendrar, gestar y dar a luz; surgiendo en un gran número de mujeres la idea de que ser madres, se convierta en su destino, en un paso obligatorio, y no en una opción de vida, que como tal pueda elegirse

libremente. Por eso es importante no olvidar el derecho a decidir si queremos o no ser madres. (Art. 23. No. 4., 5,9, 25 C.P. Art. Inm. 11 P.L.R. C.Sal.).

La salud sexual y la salud reproductiva, están interrelacionadas, puesto que la segunda incluye a la primera, sin embargo, disfrutar de salud no necesariamente implica tener hijos o hijas, pues los hombres y las mujeres tienen la posibilidad de elegir la sexualidad sin asociarla a la reproducción, ésta, simplemente puede ser parte de un lenguaje de amor en una pareja, puede tener expresiones distintas y debe convertirse en una fuente de desarrollo integral y de placer (10).

Los derechos humanos de las mujeres, incluyen su derecho a tener control sobre las cuestiones relativas a la sexualidad y a decidir libremente respecto de esta, sin verse sujeta a coerción, discriminación o violencia, prácticas que inciden negativamente sobre la vida y salud de hombres y mujeres y en general de la familia y la sociedad. (Art. 23 No.2 ,3,20 C.P.) (11)

Es necesario ejercer los derechos sexuales y reproductivos con una visión de género, propiciando el empoderamiento de las mujeres y promoviendo conceptos de autocuidado de su salud y autoconocimiento, la utilización de métodos anticonceptivos, con libre decisión sobre el proceso preventivo o curativo; disminuyendo los riesgos de enfermedad y mortalidad materno infantil; previniendo y tratando los casos de aborto con acceso a servicios inmediatos y competentes, sobre las consecuencias biológicas, psicológicas y sociales del aborto, otras afecciones de la salud reproductiva como son enfermedades de transmisión sexual, casos de infertilidad; infecciones del sistema reproductor; obteniendo información adecuada, recibiendo atención y tratamiento sobre los casos de violencia sexual, acoso, hostigamiento, abuso de niñas/os e incesto (10).

Cada año dan a luz 16 millones de adolescentes en el mundo. El 90% de estos embarazos ocurre en países en desarrollo; 38% sucede en América Latina y el Caribe. Los riesgos de un embarazo en la adolescencia están fuertemente asociados con las desigualdades, la pobreza y la inequidad de género. Las probabilidades de que las adolescentes de entre 15 y 19 años mueran debido a

complicaciones durante el embarazo o el parto son dos veces mayores que las de una mujer de 20 a 30 años (10).

2.2. Marco contextual

2.2.1. Contexto general de la institución:

Esta investigación tuvo lugar en la Unidad Educativa Consejo Provincial del Carchi, ubicado en la ciudad de Tulcán, provincia del Carchi, república del Ecuador.

Mediante el Acuerdo Ministerial 726 del 4 de febrero de 1985 se crea el Colegio nacional Femenino —Consejo Provincial del Carchi con el afán de descentralizar la educación de los colegios femeninos del centro de la ciudad y la población del sector sur, por su vertiginoso desarrollo. Siendo prefecto en aquel entonces el Dr. Hugo Ruíz, quien fue el artífice para su creación (12).

El Colegio inicia sus labores según el Acuerdo Ministerial 10115, el 10 de Septiembre de 1985, emitido por el Sr. Ministro de Educación de ese entonces, el Dr. Camilo Gallegos Domínguez y solicitado por el Director Provincial de Educación del Carchi, el Sr. Luis Alomía; en las aulas de capacitación del Sindicato de Choferes. En mayo de 1986 tomó la dirección del Colegio el Lcdo. Cristóbal Narvárez Muñoz, rector titular (12).

Se inician gestiones para dotar de infraestructura física y servicios básicos a la nueva institución. Un hecho importante fue la creación de la Letra del Himno del Colegio realizado por el Prof. Gilberto Castro, y la Música por el Prof. Jorge Padilla (12).

El trabajo desarrollado por autoridades, maestros, padres de familia y estudiantes, da sus primeros frutos con la colocación de la primera piedra, en el terreno donado por medio de escrituras en comodato por el Consejo Provincial

del Carchi; ubicado en las calles Camilo Ponce e Inglaterra del sector de la ciudad, hecho que se dio en Abril de 1987. En mayo de 1988 se realizó la inauguración del primer bloque de aulas y baterías sanitarias.

Actualmente la institución cuenta con una adecuada infraestructura de aulas y laboratorios, espacios verdes y de recreación, bloques administrativos, coliseo; una planta de 27 maestros especializados en las diferentes áreas del conocimiento, y personal administrativo y de servicio, siendo 2 de contrato y 25 de nombramiento. Haciendo falta 1 maestro especializado en Dibujo Técnico (12).

Además cuenta con las especialidades de Bachillerato general especialización Físico Matemático, Químico Biólogo, Ciencias Sociales; Bachillerato BGU, así como también bachillerato Técnico en las especialidades de Contabilidad y Turismo (12).

Todos estos avances se consiguieron gracias a la gestión realizada por las diferentes autoridades que estuvieron al frente de la institución en cada uno de sus períodos administrativos (12).

2.2.2. Descripción del lugar de investigación

Ubicación: La provincia del Carchi está integrada por seis cantones, que son: Tulcán, Espejo, Montufar, Mira, Bolívar y Huaca

Cantón Tulcán: Su fecha de cantonización: 11 de abril de 1851. La ciudad de Tulcán es la capital provincial, a pesar de que su área urbana es pequeña; posee el 47% de su población.

Cabecera Cantonal: Tulcán, con una población de 47.359 habitantes (23.277 hombres y 24.082 mujeres).

Población cantonal: 77.175 habitantes (38.325 hombres y 38.850 mujeres)

Extensión territorial: 1670,03 km²

Parroquias urbanas: Gonzáles Suárez y Tulcán.

Parroquias rurales: El Carmelo, Julio Andrade, Maldonado, Chical, Pioter, Santa Martha de Cuba, Tufiño, Urbina, Tobar Donoso.

Altitud: 2.957 m.s.n.m.

Temperatura promedio: 11.5° C.

Economía: La parroquia de Julio Andrade es una gran productora de papa. De Maldonado a Chical se obtienen productos subtropicales y en la ciudad de Tulcán un 85% se dedica al comercio con el vecino país del norte.

Orografía: En el Carchi la presencia de montañas permiten que el terreno sea diferente, así va desde el valle del Chota, hasta las altas elevaciones con varios pisos climáticos, por tal razón existe una variedad de flora, fauna y paisaje. Las elevaciones más importantes son: Chiles (4768 m.), Golondrinas (3078 m.), Negro (3674 m.), Iguán (3830 m.), Pelado (4149 m.), Chiltazón (3967 m.), Mirador (3631 m.), San Francisco (3685 m.) de altura.

Hidrografía: Sus principales ríos son: Carchi, Játiva, Alumbre, Cainacán, Mayasquer, San Juan, Tuscuasa

Flora: La vegetación es extraordinaria, debido a su variedad de climas y su topografía, posee una gama de hermosas flores especialmente orquídeas, rosas, claveles, etc. Y árboles como: eucalipto, copal, cedro, chonta, sauce, madroño, capulí, chontaduro, guayacán, laurel, arrayán, caoba, chanul, yalte, ciprés, etc.

La planta que más sobresale y es el símbolo de belleza e identidad ecológica del Carchi es el frailejón que se da en el páramo.

Fauna: Existe una gran variedad de fauna, destacándose en las aves: cóndor, guarro, curiingue, quilico, gaviota andina, perdiz de páramo, pato punteado, colibríes y tucán. Ganado vacuno, caballar, porcino, lanar, cabrío, además del venado, lobo de páramo, soche, conejo silvestre; y en los ríos: jambato, trucha arco iris, etc

Comunidades: Negros del Valle del Chota – Awa

Estudios: Instituciones Privadas – Publicas – Fisco misionales

Religión: Católica – Cristiana

Servicios de salud: Hospital Luis Gabriel Dávila, Centro de Salud N°1, Centro de Salud N°8, Centro de Salud Las Tejerías, Centro de Salud San Francisco, Dispensario del Instituto Ecuatoriano Seguro Social.

2.3. Marco conceptual

2.3.1. Adolescencia

La adolescencia es una etapa entre la niñez y la edad adulta, que cronológicamente se inicia por los cambios puberales y que se caracteriza por profundas transformaciones biológicas, psicológicas y sociales, muchas de ellas generadoras de crisis, conflictos y contradicciones, pero esencialmente positivos (13).

Según la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.), define la adolescencia como el período comprendido entre los 10 y 19 años. La subdivide en varias fases: la adolescencia temprana o puberal de los 10 a 14 años, la adolescencia

media entre los 14 y 16 años y la adolescencia tardía a partir de los 16 años (14).

2.3.2. Sexualidad

Según la O.M.S “La sexualidad es un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales” (14).

Según la O.P.S. ”Época de la vida en la cual tiene lugar el empuje de crecimiento puberal y el desarrollo de las características sexuales, así como la adquisición de nuevas habilidades sociales, cognitivas y emocionales. Autoestima, autonomía, valores e identidad se van afirmando en este proceso.”

“La sexualidad es una construcción social simbólica, hecha a partir de una realidad propia de las personas: seres sexuados en una sociedad determinada. Como tal, es una dimensión constitutiva del ser humano: biológica, psicológica, cultural, histórica y ética, que comprende sus aspectos emocionales, comportamentales, cognitivos y comunicativos, tanto para su desarrollo en el plano individual como en el social”. “Las palabras humanidad, ser humano y persona hacen referencia al carácter igualitario de todos los sujetos del género humano, ´

2.3.3. Equidad de género

El concepto de equidad está vinculado a la justicia, imparcialidad e igualdad social. El género, por otra parte, es una clase o tipo que permite agrupar a los seres que tienen uno o varios caracteres comunes (15).

Ramón Lucas Lucas, afirma que “La dualidad sexual es el modo específico que tiene el hombre de vivir en el mundo y de relacionarse con los demás como masculinidad y feminidad en igualdad de control de bienes y servicios a la sociedad” (16)

2.3.4. Salud sexual y reproductiva en los adolescentes

Según el Fondo de Población de Naciones Unidas define a la salud sexual y reproductiva como “Enfoque integral para analizar y responder a las necesidades de hombres y mujeres respecto a la sexualidad y la reproducción” (17).

La Salud Reproductiva, se convierte en un proceso social de construcción de individuos, familias y grupos comunitarios, promueve nuevas culturas de salud y desarrollo, así como de reformas institucionales (18):“es un estado general de bienestar físico, mental y social y no la mera ausencia de enfermedades o dolencias, en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo y sus funciones y procesos. En consecuencia, la salud reproductiva entraña la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos de hacerlo, cuándo y con qué frecuencia” (19).

La Salud Sexual es la integración de los aspectos somáticos, emocionales, intelectuales y sociales del ser humano, a través de formas que enriquecen y realzan su personalidad, la comunicación y el amor. Es la capacidad de mujeres y hombres de disfrutar y expresar su sexualidad y hacerlo sin riesgos de contraer Infecciones de Transmisión Sexual, sin embarazos no deseados, ni coerción, violencia y discriminación.

También significa ser capaz de tener una vida sexual informada, placentera y segura, basada en la autoestima, en un acercamiento positivo a la sexualidad humana y en el respeto mutuo de las relaciones sexuales. La Salud Sexual intensifica la vida, las relaciones personales y la expresión de su propia identidad

sexual. Es positivamente enriquecedora, incluye placer e incrementa la autodeterminación, la comunicación y las relaciones

Los principios básicos y elementos esenciales en los que se sustenta la Salud Sexual y Reproductiva son:

Desarrollo Humano, que se genera a partir de la definición de la salud sexual y reproductiva; perspectiva de la cultura, de género, de sexualidad, integralidad bio-psico-social, participación social, proceso salud enfermedad. Son elementos esenciales de este principio la formación de individuos y colectividades, espacios vitales donde se generan conductas, actitudes, valores y compromisos que posteriormente se traduzcan en comportamientos sociales determinados.

La salud sexual y reproductiva participa en el equilibrio dinámico de la población y varía con el tiempo, espacio, cultura y otros factores determinantes.

Responsabilidad social, que se genera del ejercicio de la práctica de la sexualidad y la reproducción humana y su importancia social, ética, de la equidad, del respeto a la autodeterminación, del ambiente humano, que son los elementos esenciales de este principio; la responsabilidad se enmarca en el desarrollo social que significa inversión con equidad, para que el ser humano sea útil, productivo y creativo. La salud reproductiva cumple un papel protagónico en el desarrollo como componente y como producto social, relacionándose con lo político, económico, cultural, demográfico y ecológico.

La participación activa y efectiva de hombres y mujeres en la SDR, contribuye y se convierte en una garantía para que el hombre y la mujer tengan acceso pleno a la información, educación y comunicación, para que puedan ejercer sus derechos y responsabilidades; rescata la función social de la sexualidad y la reproducción humanas, trascendiendo desde una perspectiva individual hacia una toma de conciencia colectiva de compromiso y responsabilidad.

Según (FLASOG) federación latinoamericana de sociedades obstétricas y ginecológicas “La sexualidad y la reproducción son aspectos naturales y preciosos de la vida y parte esencial y fundamental del ser humano. Para que las personas logren el más alto estándar de salud, deben primero empoderarse para ejercer sus decisiones en cuanto a su vida sexual y reproductiva y por tanto deben sentir confianza y seguridad para expresar su propia identidad sexual” (20).

La salud sexual y reproductiva abarca todo el ciclo de vida de las personas: desde la vida intrauterina, infancia, adolescencia hasta la edad del adulto y adulto mayor. La salud sexual y reproductiva de las personas, está en estrecha relación con su entorno familiar, social y su medio ambiente, para alcanzarla y conservarla se requiere de acciones de atención integral específicas y diferenciadas tanto de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en cada una de estas etapas, debido a que las necesidades en el área sexual y reproductiva son cambiantes según las etapas del ciclo de vida (21).

La atención a la salud sexual y reproductiva es el conjunto de métodos, técnicas y servicios promocionales, preventivos, recuperativos y rehabilitadores, que contribuyen a la salud y al bienestar sexual y reproductivo de la personas de acuerdo con sus necesidades cambiantes en cada etapa de la vida (22).

“La salud sexual significa ser capaz de expresar y sentir placer, tener relaciones sexuales que se desean y se escogen. Supone tener relaciones sexuales sin riesgos y tener acceso a educación sexual y servicios de salud integrales (23).

Una sexualidad sana exige conocimiento de sí mismo/a, respeto hacia uno mismo y hacia los demás, comprensión, responsabilidad en el manejo de la libertad, sensibilidad hacia los sentimientos y necesidades propias y de otras personas (24). Se considera los siguientes aspectos de la salud sexual y reproductiva: promoción de conductas sexuales saludables y responsables para prevenir la violencia, embarazos no planificados, las ITS y el VIH/sida (25).

Fortalecimiento de la auto-estima y el auto-respeto en la toma de decisiones libres e informadas sobre su salud sexual y reproductiva. Estilos de vida. Entorno social, conductas determinadas. Educación sobre deberes y derechos ciudadanos, incluyendo el derecho a la salud y derechos sexuales y reproductivos. Educación sobre sexualidad (paternidad y maternidad responsables). Atención integral durante el embarazo, parto y puerperio (25).

2.3.5. La iglesia es experta en la humanidad

Es mundialmente conocida la postura que la iglesia tiene al respecto, sin embargo, encontramos fundamental demostrar con exactitud y claros ejemplos esto. Con sorpresa damos cuenta de la elaboración de un manual de la educación sexual que la iglesia estaría promoviendo a la mayoría de los colegios católicos, palabras como masturbación, erección, métodos anticonceptivos naturales y artificiales, etc., no escapan a la conceptualización que realiza este manual, lo anterior con el propósito de dar una respuesta desde la moral cristiana a los desafíos que la modernidad plantea en ámbitos de sexualidad (26).

Por otro lado el objetivo que conlleva la elaboración de tal documento es promover la oposición a las parejas Gays, el rechazo de los métodos anticonceptivos artificiales y por último la inconveniencia de tener relaciones prematrimoniales (26).

El padre Rubén Revelo, aclara que la educación sexual escolar no debiera estar enmarcada en un ámbito biológico, sino más bien en la afectividad del amor otorgando claros fundamentos para vivir la sexualidad moralmente en plenitud. Así mismo el padre dice: “No es lo mismo decir a un chico que no tenga relaciones, sino que para que éstas sean plenas debe ser en el marco de un matrimonio, donde los afectos no son por un rato” (26).

Por ultimo dar cuenta que la iglesia católica nos dice que: “Una relación sexual fuera del matrimonio es pecado no solo por el hecho de estar fuera del matrimonio, porque así lo dice la ley (de Dios), sino por convicción de saber que esa pareja no tiene tanto contenido de amor como para expresarlo en una forma más elevada de relación, como es el acto sexual. No tiene ese altísimo contenido de amor justamente porque no se atreven a tomar el compromiso matrimonial” (26).

Por otro lado argumenta que una de las principales razones que fundamentan los impulsores de los proyectos de educación sexual es la prevención del embarazo adolescente y, por tanto, proponen dar información sobre todos los métodos anticonceptivos. “Nosotros también apuntamos a evitar el embarazo adolescente, pero no como proponen algunos programas de salud reproductiva mediante la ligadura de trompas, sino promoviendo las relaciones dentro del matrimonio” (26).

2.3.6. Derechos sexuales y derechos reproductivos

Los derechos sexuales de las personas surgen a raíz de la intolerancia que se presentó ante minorías sexuales tanto por parte de los equipos de salud, como de la sociedad como un todo. Es por esto que en el año 1998 el Movimiento de Mujeres, Agencias de Cooperación de Naciones unidas, Organizaciones no Gubernamentales y el CONAMU unieron esfuerzos para incorporar en la nueva carta constitucional los derechos sexuales y derechos reproductivos; tales derechos son:

- 1. Derecho a la vida*
- 2. Derecho a tomar decisiones libre y responsables sobre la vida sexual*

- a. *Derecho a la libertad sexual*
- b. *Derecho a la autonomía sexual, integral y seguridad sexual*
- c. *Derecho a la privacidad sexual*
- d. *Derecho a la equidad sexual*
- e. *Derecho a vivir de forma placentera la sexualidad*
- f. *Derecho a la expresión sexual y emocional*
- g. *Derecho a la libre asociación sexual*
- h. *Derecho a la toma de decisiones reproductivas, libre y responsables*
- i. *Derecho a la información basada en el conocimiento científico*
- j. *Derecho a la educación sexual integral*
- k. *Derecho a la atención de la salud sexual*
3. *Derecho a una vida libre de violencia*
4. *Derecho a guardar reservas sobre las convicciones políticas y religiosas de las personas*
5. *Derecho a que los programas y acciones de Salud Pública serán gratuitos para todos y todas*
6. *Derecho a la trabajo para todos y todas*
7. *Derecho a la libertad de opinión y de expresión del pensamiento*

En resumen, los derechos sexuales y reproductivos garantizan la convivencia y la armonía sexual entre hombre y mujeres, entre adultos y menores, lográndose que la sexualidad y la reproducción se ejerzan con libertad y respetando la dignidad de las personas, permitiéndole al ser humano el disfrute de una sexualidad sana, responsable, segura y con el menor riesgo posible. (11)

Los Derechos Sexuales y Reproductivos, en tanto derechos humanos, son conquistas sociales, ejes centrales de la ciudadanía y de profundización de la convivencia democrática. Los mismos pueden definirse “en términos de poder y recursos: el poder para tomar decisiones informadas sobre la propia fertilidad, la procreación y el cuidado de los hijos, la salud ginecológica y la actividad sexual, así como los recursos para llevar a la práctica dichas decisiones de manera segura y efectiva” (27). Para poder ejercer estos derechos con equidad es fundamental contar con condiciones habilitantes al respecto, debe estar garantizada la libertad individual para la toma de decisiones y tener condiciones de justicia para que las mismas sean respetadas (28).

Los derechos del cuerpo están arraigados en los fundamentos esenciales de los derechos humanos. En términos generales, los derechos del cuerpo en todo lo relativo a la sexualidad y la reproducción abarcan dos principios básicos: el derecho a la atención a la salud sexual y reproductiva, y el derecho a la autodeterminación sexual y reproductiva, esta última también implica el derecho a estar libre de todas las formas de violencia y coerción que afectan la vida sexual o reproductiva (29).

La conferencia internacional sobre la población y el desarrollo, subrayó la necesidad de considerar a las y los adolescentes y jóvenes como sujetos de

derechos reproductivos. Uno de los objetivos fijados por la CIPD fue asegurar el acceso voluntario y universal a una gama completa de servicios de salud reproductiva e información al respecto antes de 2015. De este modo se amplía el alcance de los derechos reproductivos, rompiendo la visión tradicional y restringida al abandonar el enfoque centrado en la fecundidad para sustituirlo por otro que integra salud reproductiva, planificación familiar, educación, igualdad y equidad de género.

2.4. Marco legal

2.4.1. Constitución ecuatoriana

Derechos Sexuales y Reproductivos

La Constitución Política del Ecuador en su Artículo 42 dispone que el Estado garantice el derecho a la salud; así como, la posibilidad de acceso permanente e ininterrumpido a servicios de salud, conforme a los principios de equidad, universalidad, solidaridad, calidad y eficiencia.

ART. 11 Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, orientación sexual, estado de salud, portar el VIH. El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real a favor de los titulares de derechos que se encuentran en situación de desigualdad (30).

El Artículo 23 reconoce y garantiza “El derecho a tomar decisiones libres y responsables sobre su vida sexual,” entre otros derechos.

Los derechos sexuales y reproductivos son parte de los **DERECHOS HUMANOS** reconocidos internacionalmente por la Constitución Política vigente en nuestro país. Su finalidad es que todas/os las mujeres y hombres, de cualquier edad, como pareja o como individuos, tengan una vida sexual sana, segura, placentera, libre de prejuicios, falsas creencias.

“Los derechos reproductivos abarcan ciertos derechos humanos que ya están reconocidos en las leyes nacionales, en los documentos internacionales de derechos humanos y en otros documentos pertinentes de las Naciones Unidas, aprobados por consenso (31).

El derecho de todas las personas a adoptar decisiones en relación con la reproducción sin sufrir discriminación, coacciones ni violencia, como está expresado en los documentos sobre derechos humanos” (32).

El Programa de Acción plantea el contexto y el contenido de los derechos reproductivos.

“Los derechos reproductivos abarcan ciertos derechos humanos que ya están reconocidos en las leyes nacionales, en los documentos internacionales sobre derechos humanos y en otros documentos pertinentes de las Naciones Unidas aprobados por consenso (33). Esos derechos se basan en el reconocimiento del derecho básico de todas las parejas e individuos a decidir libre y responsablemente el número de hijos, el espaciamiento de los nacimientos y el intervalo entre éstos y a disponer de la información y de los medios para ello, y el derecho a alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva. También incluye su derecho a adoptar decisiones relativas a la reproducción sin sufrir discriminación, coacciones ni violencia, de conformidad con lo establecido en los documentos de derechos humanos” (33).

ART. 32 El Estado garantizará el acceso a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, interculturalidad enfoque de género y generacional (34).

ART. 43 El Estado garantizará a las mujeres embarazadas y en período de lactancia los derechos a (35):

- *No ser discriminadas por su embarazo en los ámbitos educativo, social y laboral.*
- *La gratuidad de los servicios de salud materna.*
- *La protección prioritaria y cuidado de su salud integral y de su vida durante el embarazo, parto y posparto.*
- *Disponer de las facilidades necesarias para su recuperación después del embarazo y durante el período de lactancia.*

Derechos y garantías constitucionales: igualdad y no-discriminación.

La mayoría de las constituciones del mundo tienen incorporado el principio de igualdad jurídica y no-discriminación entre sus normas. Sin embargo, su sola existencia no ha sido suficiente pues para ser real necesita la garantía de su efectividad. Para la protección de los derechos de las mujeres el poder legislativo debe aprobar las normas necesarias y dotar de presupuesto a las instituciones competentes para aplicarlas. En lo que respecta al ejecutivo, éste ha de aplicar las normas de manera efectiva y promover políticas que favorezcan los derechos de la mujer y la equidad de género.

Los derechos sexuales y derechos reproductivos en la normativa internacional a nivel internacional, los derechos humanos han sido recogidos en instrumentos jurídicos políticos, varios de ellos de carácter vinculante para los estados. Si bien no existe un instrumento internacional de esta

característica que recoja específicamente los derechos sexuales y los derechos reproductivos, estos tratan sobre algunos de los derechos humanos reconocidos internacionalmente, y como veremos más adelante, se ha ido desarrollando una articulación que ha derivado en históricas resoluciones en esta materia.

El programa de acción de la conferencia internacional de población y desarrollo, incluyó una definición en la cual se destacan algunas bases jurídicas de los derechos reproductivos: Los derechos reproductivos abarcan ciertos derechos humanos que ya están reconocidos en las leyes nacionales, en los documentos internacionales sobre derechos humanos y en otros documentos pertinentes de las naciones unidas aprobados por consenso. Estos derechos se basan en el reconocimiento del derecho básico de todas las parejas e individuos a decidir libre y responsablemente el número de hijos, el espaciamiento de los nacimientos el intervalo entre éstos y a disponer de la información y de los medios para ello y el derecho a alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva.

También incluye su derecho a adoptar decisiones relativas a la reproducción sin sufrir discriminación, coacciones ni violencia, de conformidad con lo establecido en los documentos de derechos humanos” la plata forma para la acción de la cuarta conferencia mundial sobre la mujer, también dejó establecida la relación entre derechos humanos y los derechos sexuales y reproductivos:

Los derechos humanos de las mujeres incluyen el derecho a tener control respecto de su sexualidad, incluida su salud sexual y reproductiva, y a decidir libre y responsablemente respecto de esas cuestiones, libres de coerción, discriminación y violencia” esta experiencia en el ámbito internacional, da cuenta de un avance en la discusión y reflexión de los derechos reproductivos, a diferencia de los derechos sexuales. Al respecto se cuestiona si en el fondo, este hecho no refleja estereotipos patriarcales, que describen a las mujeres

como seres débiles y vulnerables, lo cual no permite que se dé lugar a la discusión sobre el placer y la sexualidad como bienes sobre las cuales las personas toman decisiones (36).

2.4.2. Programas

ENIPLA:

El Ministerio de Salud Pública – MSP en coordinación con los Ministerios de Educación, Inclusión Económica y Social y Coordinador de lo Social, con apoyo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la Sociedad Civil y la ciudadanía implementa la Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar – ENIPLA.

La ENIPLA es una acción del Estado para garantizar los derechos, en particular los derechos sexuales y derechos reproductivos, y en este marco, el acceso real y efectivo a servicios integrales de salud sexual y reproductiva. En éstos se brindará educación, consejería en sexualidad y planificación familiar. Es prioritario también para la ENIPLA la transformación de patrones socioculturales relacionados con la sexualidad y la planificación familiar (37).

Para superar problemas en relación a:

- Imaginarios culturales y de género, en que prevalecen relaciones de poder inequitativas
- Situaciones de violencia de género
- Participación masculina y masculinidades
- Imaginarios sobre sexualidad y la reproducción
- Situación de los y las adolescentes en el ejercicio de sus derechos sexuales y derechos reproductivos

- Los cambios socioculturales se fomentarán en los ámbitos personal, familiar, comunitario, así como en los prestadores y decisores de políticas del Sistema Nacional de Salud.

La ENIPLA promoverá el acceso y permanencia de las mujeres en el sistema educativo como un factor protector frente a embarazos no planificados.

El derecho de las personas a decidir sobre su vida reproductiva, es un derecho humano que debe ser un ejercicio libre, informado, voluntario y responsable enmarcado en los postulados de la Constitución y el Buen Vivir (37) .

El enfoque básico del ENIPLA es la Planificación Familiar, como un derecho, no solo porque está escrito en la Constitución y las leyes, sino porque las personas deben tener la posibilidad de ejercer una planificación familiar; que implica decidir cuándo y cuántos hijos tener (37).

La planificación familiar NO solo significa anticoncepción, significa apoyo a la mujer y a la pareja para que ejerzan un derecho. En este sentido, el Estado ecuatoriano y el MSP han trabajado arduamente, invirtiendo recursos para garantizar: acceso informado a la anticoncepción, un adecuado control pre concepcional (antes del embarazo), un control prenatal adecuado y la posibilidad de espaciar un embarazo, así como apoyar a la mujer o pareja infértil, es decir quienes no pueden concebir.

La Constitución del 2008 reconoce y garantiza los derechos sexuales y derechos reproductivos que tienen relación con:

- La vida digna, el derecho a la salud, una vida libre de violencia.
- Derecho a tomar decisiones libres, informadas, voluntarias y responsables sobre la sexualidad, la vida y orientación sexual.

- Decidir cuándo y cuántas hijas e hijos tener, lo cual permite atender y planificar otros aspectos de la vida familiar y personal, como el acceso a educación, trabajo, atención y cuidado de los hijos, etc.

Importancia de una Estrategia Nacional de Planificación Familiar

Las estadísticas dan cuenta de que los niveles de fecundidad son altos en Ecuador, particularmente en mujeres de ciertos grupos poblacionales como mujeres indígenas y adolescentes. La falta de acceso y permanencia en el sistema educativo son causas y consecuencias de la tendencia al alza de la fecundidad en estos grupos, que se ven más vulnerables a la pobreza (37).

Tasa global de fecundidad

En Ecuador, la Tasa Global de Fecundidad –TGF es de aproximadamente 3.3 hijos por mujer. Área urbana 3 hijos por mujer. Área rural se aproxima a 4 hijos por mujer. Mujeres indígenas 5 hijos en promedio durante su vida, lo que evidencia una considerable brecha poblacional en el acceso a métodos de anticoncepción (37).

Brechas de fecundidad entre mujeres de distintos grupos poblacionales

- Mujeres con ningún nivel de instrucción formal tienen aproximadamente 6 hijos durante su vida. Mujeres con educación superior tienen aproximadamente 2.
- Mujeres que pertenecen al primer quintil de pobreza tienen en promedio 5.1 hijos es decir, casi 2 hijos más que el promedio nacional.

La prevalencia de uso de métodos anticonceptivos, en mujeres casadas o unidas, alcanza el 72.7%, de este porcentaje las mujeres indígenas representan un 47.2%, mujeres con poca o ninguna instrucción el 51 y 65.1%.

Embarazo en adolescentes

La tendencia del incremento del embarazo en adolescentes menores de 15 años, en la última década, es del 74% y en mayores de 15 años es del 9%.

En Ecuador, 2 de cada 3 adolescentes de 15 a 19 años sin educación son madres o están embarazadas por primera vez. Las proporciones de maternidad en la adolescencia son hasta 4 veces más altas entre las que no tienen educación (43% comparadas con las de mayor nivel educativo, 11% con secundaria completa).

El 45% de adolescentes que se quedaron embarazadas no estudiaban ni trabajaban antes del embarazo.

Objetivo General:

- ✓ *Garantizar el acceso efectivo a la atención integral en salud sexual y reproductiva mediante información, orientación y asesoría en sexualidad y planificación familiar, basados en las normas constitucionales y en el marco de derechos, en el lapso de 3 años (37).*

Líneas de acción:

Educación e información como estrategias empoderadoras para ejercer el derecho a la salud sexual y salud reproductiva en el marco de los derechos.

Promover un proceso de transformación de patrones socio - culturales frente a la sexualidad y reproducción con énfasis en planificación familiar.

Acceso y utilización real y efectiva de métodos anticonceptivos en el marco de una atención de calidad en servicios integrales de salud sexual y salud reproductiva.

Promover y/o consolidar los procesos de participación y veeduría social en los aspectos relacionados con educación y acceso a anticoncepción en el marco de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos (37).

PLAN FAMILIA:

El Plan Familia Ecuador se ha discutido hasta la saciedad, sin embargo poco se han mencionado los derechos fundamentales que están en juego y que son esenciales en un sistema libre y democrático (38).

La máxima honestidad de un Estado laico consiste en respetar la voluntad de las familias y garantizar las condiciones para que se reconozca y haga efectiva su elección en torno a la educación de los hijos. Es aquí donde entra en juego el derecho a “la libertad de enseñanza” con medidas de acción afirmativas del Estado. Un Estado auténticamente laico es subsidiario frente a la familia, en materia educativa (38).

Hoy la sociedad entera, familias, instituciones sociales, movimientos ciudadanos y partidos políticos deben profundizar el debate y custodiar que se haga efectivo el artículo 29, no solo para las familias que tiene posibilidad de pagar una educación privada, sino que debe exigirse este derecho en igualdad de condiciones para todas las familias, incluidas las que tiene a sus hijos en instituciones educativas fiscales. Una política pública con perspectiva de familia es garantía de libertad, progreso y democracia (38).

2.5. Aspectos éticos

Se considera en el estudio las siguientes partes éticas para la investigación científica en la carrera de la salud:

Confidencialidad de la información: Como cita el Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas (39)

El investigador debe establecer protecciones seguras de la confidencialidad de los datos de investigación de los sujetos. Los investigadores deben tomar medidas para proteger la confidencialidad de dichos datos, por ejemplo, omitiendo información que pudiese revelar la identidad de individuos, limitando el acceso a los datos, haciéndolos anónimos, o por otros medios.

Consentimiento informado: Como cita el Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas (39)

En toda investigación biomédica realizada a seres humanos, el investigador debe obtener el consentimiento informado voluntario del potencial sujeto o, en el caso de un individuo incapaz de dar su consentimiento informado, la autorización de un representante legalmente calificado de acuerdo con el ordenamiento jurídico aplicable. El consentimiento informado se basa en el principio que señala que los individuos competentes tienen derecho a escoger libremente si participarán en una investigación. Protege la libertad de elección del individuo y respeta su autonomía.

Se extendió una planilla de consentimiento informado donde los estudiantes por libre voluntad firmaron antes de la recolección de los datos.

CAPÍTULO III

3. Metodología de la investigación

3.1. Tipo – Diseño de investigación

Se trata de una investigación cuali-cuantitativa, no experimental siendo una investigación de tipo cualitativo debido a que se realizó registros de los conocimientos que fueron estudiados mediante técnicas como la observación participante y las encuestas, existiendo mayor comunicación entre el investigador y los investigados, teniendo un enfoque cuantitativo porque permitió identificar la proporción de adolescentes que conocen el tema a investigar, no experimental porque las variables no fueron manipuladas las mismas que fueron analizadas.

El tipo de investigación es Observacional, descriptiva y longitudinal debido a que la población fue observada e intervenida en varias ocasiones en un tiempo determinado Marzo - Junio del 2015. Es descriptivo porque se determinó el nivel de conocimientos que los estudiantes de la “Unidad Educativa Consejo Provincial del Carchi” tienen en cuanto a Derechos Sexuales y Reproductivos en adolescentes, priorizando las falencias que más necesitaron de una atención inmediata.

La información sobre salud sexual y reproductiva en los adolescentes una vez observada, se describe exactamente como se convive en la vida diaria de cada adolescente; además se describe cómo manejan este tema, evaluar si la información es útil como promoción y prevención.

3.2. Lugar de estudio

El presente estudio de investigación se realizó a los estudiantes de 8vo, 9no, 10mo años en la Unidad Educativa Consejo Provincial del Carchi, que está ubicado en la ciudad de Tulcán, provincia del Carchi.

3.3. Población y muestra

3.3.1. Universo

389 estudiantes del ciclo básico y diversificado entre hombres y mujeres, matriculados legalmente en la Unidad Educativa Consejo Provincial del Carchi.

3.3.2. Población de estudio

Estuvo constituida por los 235 estudiantes legalmente matriculados de octavos, novenos, décimos años de ambos sexos de la Unidad Educativa Consejo Provincial del Carchi, de los cuales solo se realizó 214 encuestas, ya que son la cantidad de estudiantes que asistían regularmente a clases.

3.4. Técnicas e instrumento de recolección de datos

Métodos Teóricos: Revisión bibliográfica de fuentes primarias y secundarias sustentadas en la revisión de literatura científica en base de datos en salud.

Técnicas de investigación:

- ✓ Encuesta: se utilizó tres tipos de encuestas, una es el formulario de sociodemográfico del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos Ecuador, un Cuestionario sobre conocimiento de embarazo en adolescentes que contiene 21 preguntas, y un Cuestionario de Evaluación sobre Conocimientos de Prevención de Embarazo, esta información se ingresó a una matriz en Microsoft Excel y se realizaron tablas de resumen y gráficos estadístico.

3.5. Operacionalización de las variables

| OBJETIVO} | VARIABLE | INDICADOR |
|---|-----------------------------------|---|
| 1. Identificar características sociodemográficas de los estudiantes de 8vo, 9no, 10mo años de la Unidad Educativa Consejo Provincial del Carchi. | Nivel Socioeconómico | <ul style="list-style-type: none"> • Alto • Medio alto • Medio típico • Medio bajo • Bajo |
| | Sexo | <ul style="list-style-type: none"> • Masculino • Femenino |
| | Edad | <ul style="list-style-type: none"> • 11 a 13 años • 14 a 15 años • 18 y más |
| | Nacionalidad | <ul style="list-style-type: none"> • Ecuatoriano • Extranjero |
| 2. Analizar cuáles son los derechos sexuales y reproductivos, más conocidos y hacen uso en la cotidianidad de los estudiantes de los 8vo, 9no, 10mo años de la Unidad Educativa Consejo Provincial del Carchi | Fecundación | <p>¿Cuándo se produce un embarazo?</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Cuando se une el ovulo con el espermatozoide durante la menstruación b. Cuando se une el ovulo con el espermatozoide durante el periodo fértil de la mujer. c. Cuando se une el ovulo con el espermatozoide después de la menstruación |
| | Inicio de las relaciones sexuales | <p>¿Qué edad se debe iniciar una actividad sexual con su pareja?</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Antes de los 15 años b. Entre los 15-17 años c. Después de los 18 años |
| | Sexualidad | <p>¿Con respecto a que es la sexualidad ¿</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Conjunto de características físicas y psicológicas propias de cada sexo. b. Corriente filosófica que rechaza la división de la experiencia en interna y externa y sitúa a la sensación exterior como fuente única del conocimiento humano. a. Conjunto de actividades y comportamientos relacionados con el placer sexual. |
| | | <p>¿Con respecto a que es la equidad de género?</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Equidad de género a la defensa de la igualdad del hombre y la mujer en el control y el uso de los bienes y servicios de la sociedad b. Equidad de género es la defensa del machismo de los hombres en el control y el uso de los bienes y servicios de la sociedad b. Equidad de género es la defensa del feminismo de las mujeres en el control y el uso de los bienes y servicios de la sociedad |
| | | <p>¿Con quién habla sobre sexualidad?</p> <ol style="list-style-type: none"> a. padre b. madre c. hermanos d. abuelos |

| | | |
|--|--|--|
| | | <ul style="list-style-type: none"> e. amigos f. maestros g. personal de salud c. otros, especifique |
| | Embarazo | <p>Un embarazo se producirá:</p> <ul style="list-style-type: none"> c. En la primera relación sexual d. Por una violación sexual c. Por tener relaciones sexuales con protección |
| | Derechos sexuales y reproductivos | <p>¿Cuál o cuáles de los derechos sexuales y reproductivos lo pondría en práctica en su vida cotidiana?</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Derecho a la libertad sexual b. Derecho a la autonomía sexual, integridad y seguridad sexual c. Derecho a la privacidad sexual d. Derecho a la equidad sexual e. Derecho a vivir de forma placentera la sexualidad f. Derecho a la expresión sexual emocional g. Derecho a la libre asociación sexual h. Derecho a la toma de decisiones reproductivas, libres y responsables i. Derecho a la información basada en el conocimiento científico j. Derecho a la educación sexual integral k. Derecho a la atención de la salud sexual l. Todos. |
| | Educación sexual y reproductiva en valores | <p>¿Qué valores se relacionan con los derechos sexuales y reproductivos?</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Respeto, equidad de género, seguridad sexual, libertad de expresión. b. Respeto, libertad, responsabilidad, lealtad, amor, amistad, honestidad, tolerancia. e. Respeto, confidencialidad, devoción, disciplina, responsabilidad, lealtad, género |

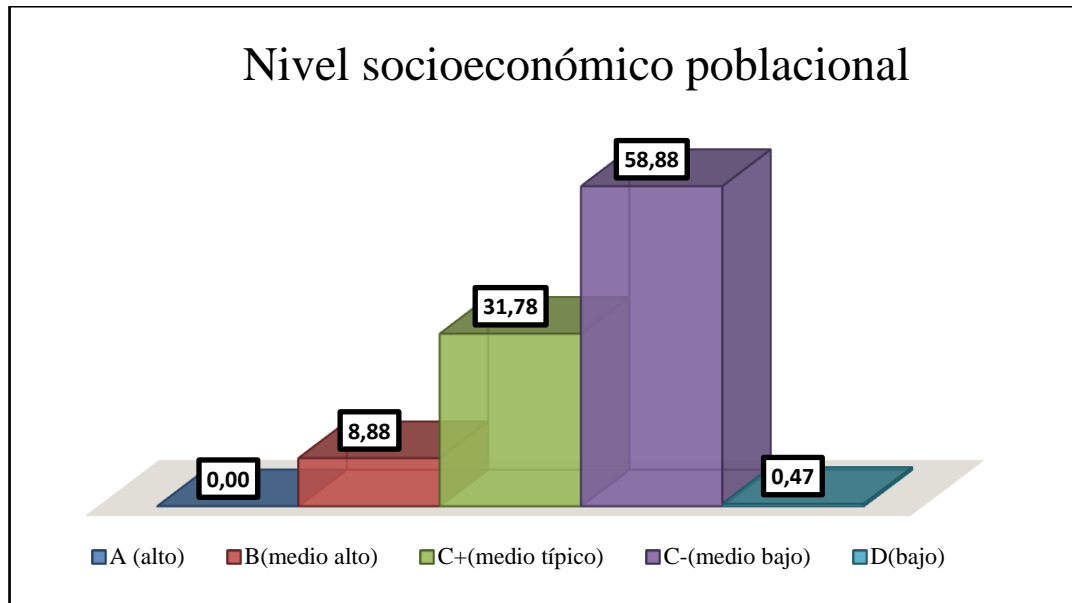
3.6. Análisis e interpretación de datos

La tabulación de los datos se realizó en planilla Excel y el análisis estadístico se llevó mediante software Excel.

CAPÍTULO IV

4. Análisis e interpretación de resultados

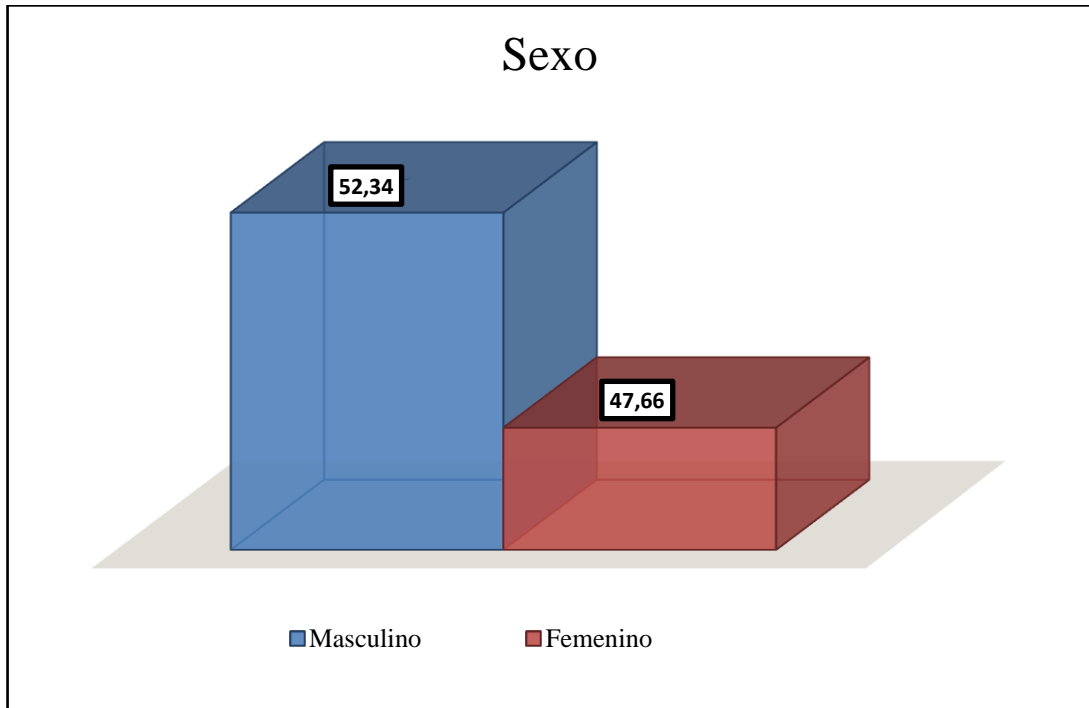
Gráfico N° 1



Análisis y discusión:

En relación a las de Características Sociodemográficas, según la encuesta del INEC, el mayor porcentaje de los estudiantes de los 8vo, 9no y 10mo años de la Unidad Educativa Consejo Provincial del Carchi, tiene un nivel socioeconómico Medio Bajo 58,88%, Datos que concuerdan con la investigación realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos del 2011, donde se reflejó que en Ecuador predomina un nivel socioeconómico Medio Bajo (40). Este estatus económico permite que los adolescentes gocen derecho a una educación gratuita de esta manera los estudiantes tengan interés en el estudio y no en buscar una fuente de trabajo para sustentar los mismos.

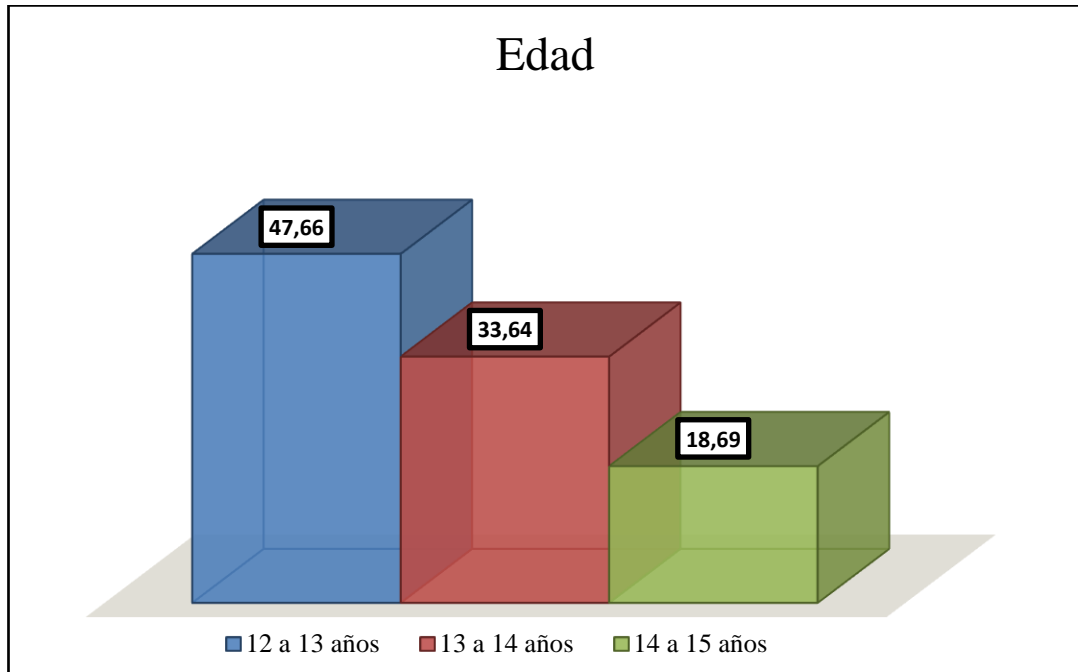
Gráfico N° 2



Análisis y Discusión:

De acuerdo al gráfico 2 en relación al sexo del grupo estudiado, se obtuvo que el mayor porcentaje de estudiantes de la institución del ciclo básico son de sexo masculino con el 52,34% mientras que el género femenino representa un 47,66%, Como se puede observar no existe gran diferencia entre ambos porcentajes, lo cual está relacionado con las políticas adoptadas por el gobierno que plantean que las unidades educativas deben ser mixtas, según la Constitución en su art. 347 (41). Las políticas tomadas permiten que las unidades educativas formen la personalidad de los estudiantes ya que la adolescencia al ser un periodo de transición y crisis en el ser humano, es una etapa de desarrollo social.

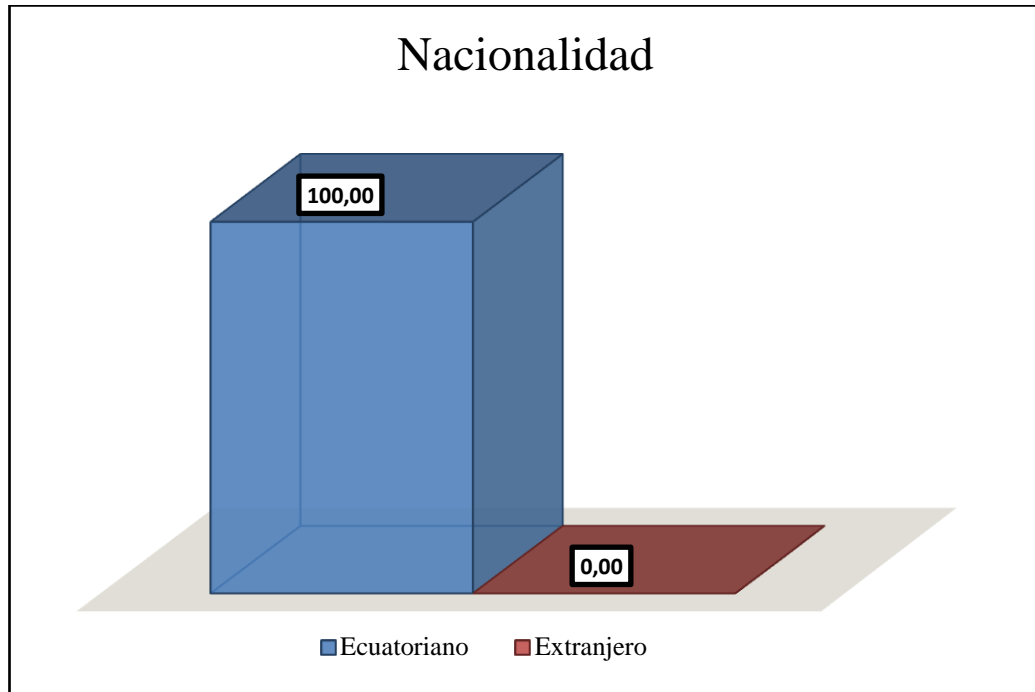
Gráfico N° 3



Análisis e Discusión

Se evidencia que existe un mayor número de estudiantes con edades comprendidas entre 12 y 13 años para un 47,66%, seguido de porcentajes que está en relación con la edad correspondiente a los últimos ciclos de educación intermedia. Según los indicadores educativos de la Dirección Nacional de Análisis e Información Educativa (DNAIE), afirma que la educación general básica es de 5 - 14 años y que el bachillerato corresponde a los estudiantes de 15-17 años (42). Se evidencia que la edad cronológica de los adolescentes coincide con la edad establecida con su nivel de escolaridad.

Gráfico N° 4



Análisis y Discusión:

En relación a la nacionalidad se identificó que el 100% de los estudiantes son de nacionalidad ecuatoriana, no se registraron extranjeros. Dato que llama la atención ya que se considera por El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), que el Ecuador es el país que posee el mayor número de extranjeros con esta condición en América Latina: existiendo el 60% en áreas urbanas y el 40% en la frontera (43) Sin embargo, siendo el Carchi una de las provincias de primera instancia e ingreso para los colombianos no se encontraron estudiantes con otras nacionalidades.

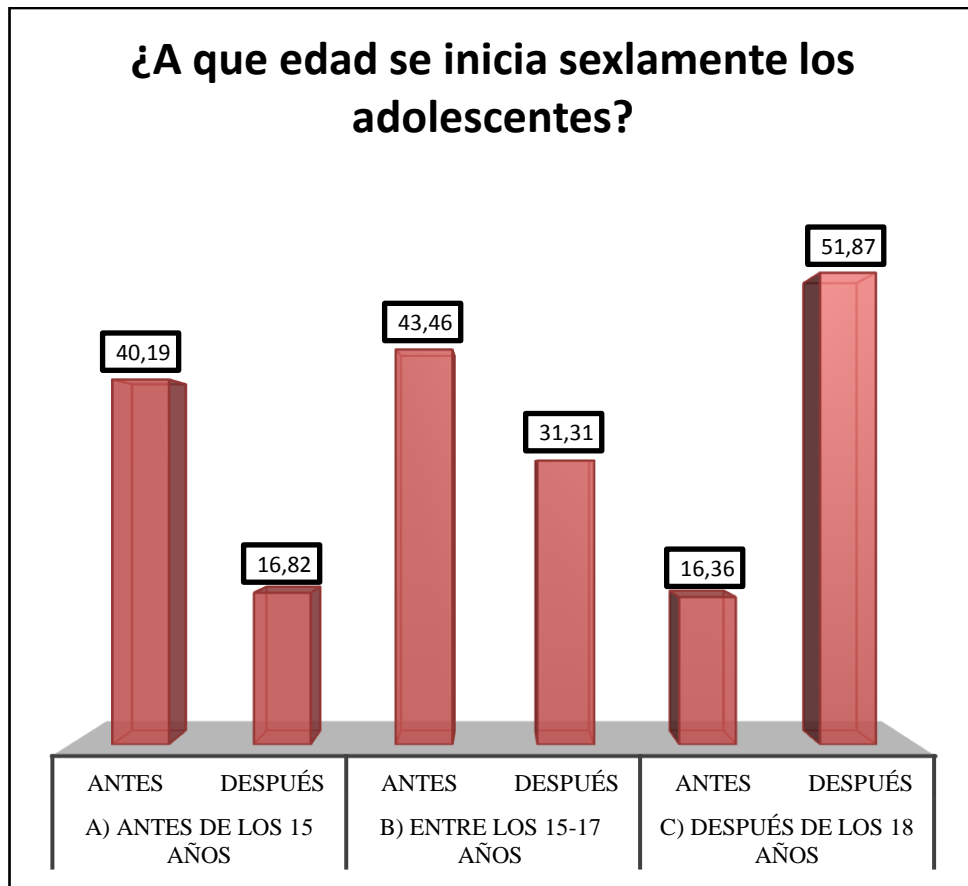
Gráfico N° 5



Análisis y Discusión:

Al analizar los conocimientos que poseen los estudiantes sobre cuándo se produce un embarazo se evidenció que 42,99% poseía un concepto erróneo del mismo, posterior a las charlas educativas el porcentaje aumento al 96,73%. Según Jorge Alberto Álvarez médico sexólogo aclara que la fecundación podría ser definida como el proceso que culmina en la unión de un núcleo espermático con el núcleo del ovulo, dentro del citoplasma activado del óvulo (44). Los adolescentes conocen que el embarazo se produce por la unión del ovulo con el espermatozoide durante el periodo fértil de la mujer, esto significa que ellos recibieron una información adecuada.

Gráfico N° 6

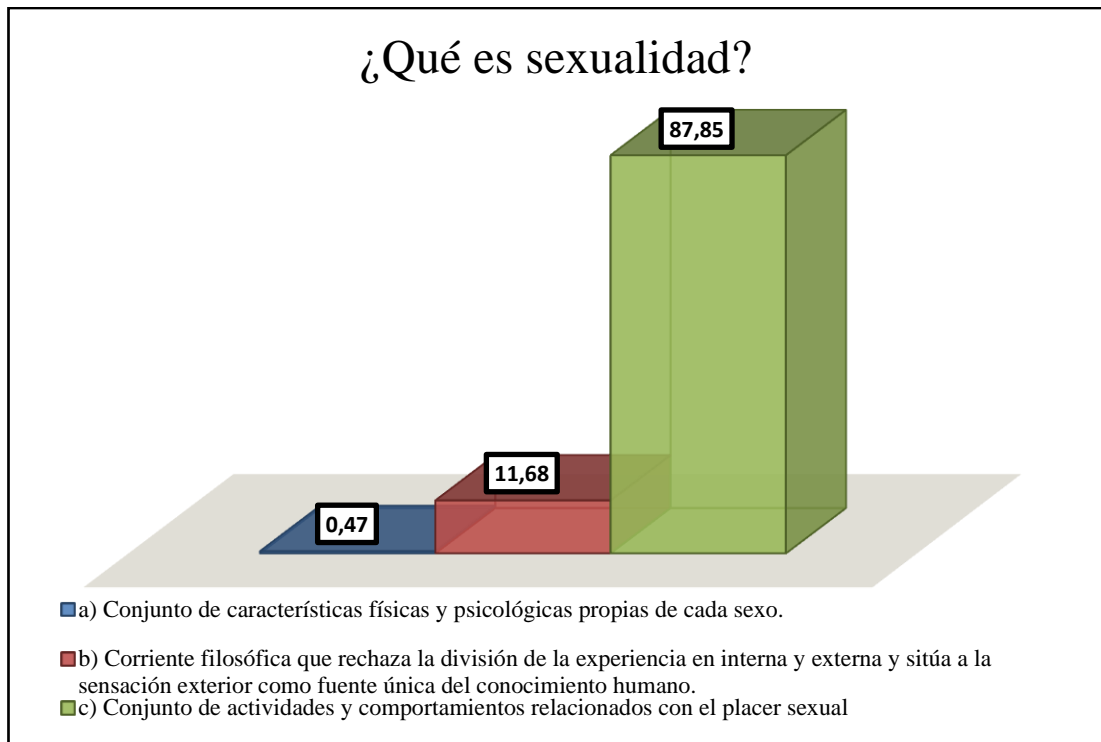


Análisis y Discusión:

En el grafico 6, respecto al inicio sexual de los adolescentes -antes- de la intervención el 83,65% de los jóvenes manifiestan que se inician sexualmente antes de los 18 años. Luego de la capacitación ese porcentaje disminuyó a 48,13% evidenciando que los jóvenes han recapacitado respecto a la edad de inicio sexual y así mismo luego de la intervención investigativa más del 50% considera que la edad de inicio sexual debe ser luego de los 18 años. Es alarmante ver como aún, aunque en menor cuantía, el 16,82% continúa planteando que las relaciones sexuales deben iniciarse antes de los 15 años. Un estudio realizado por Calero y Santana, en Cuba encontraron que el 72,5% de los adolescentes varones y el 90,3% de las adolescentes mujeres, consideran que el momento ideal para iniciar las relaciones sexuales es cuando ambos miembros de la pareja lo desean y se conocen bien (45).En Ecuador el 50% de los adolescentes

de entre 15 y 19 años tiene vida sexual activa. Algunos autores plantean que hay un incremento del 10 % anual de mujeres con relaciones sexuales a partir de los 12 años hasta los 19 (46). Otro dato importante a mencionar es que los estudiantes manifestaron que para iniciar una vida sexual activa lo hacen por curiosidad, y por la presión que existe entre amigos, lo que muestra que habría que enfatizar el tema de salud sexual y reproductiva con enfoque en derechos a los padres y docentes para prevenir embarazos no deseados, al brindar adecuada orientación sobre el tema, ya que el inicio de las relaciones sexuales a temprana edad pueden traer grandes consecuencias para el estudiante donde aún sus órganos reproductivos no cuentan con la madurez suficiente y pueden aparecer complicaciones, tampoco desde el punto de vista psicológico cuentan con la suficiente madurez para asumir estas prácticas de forma responsable.

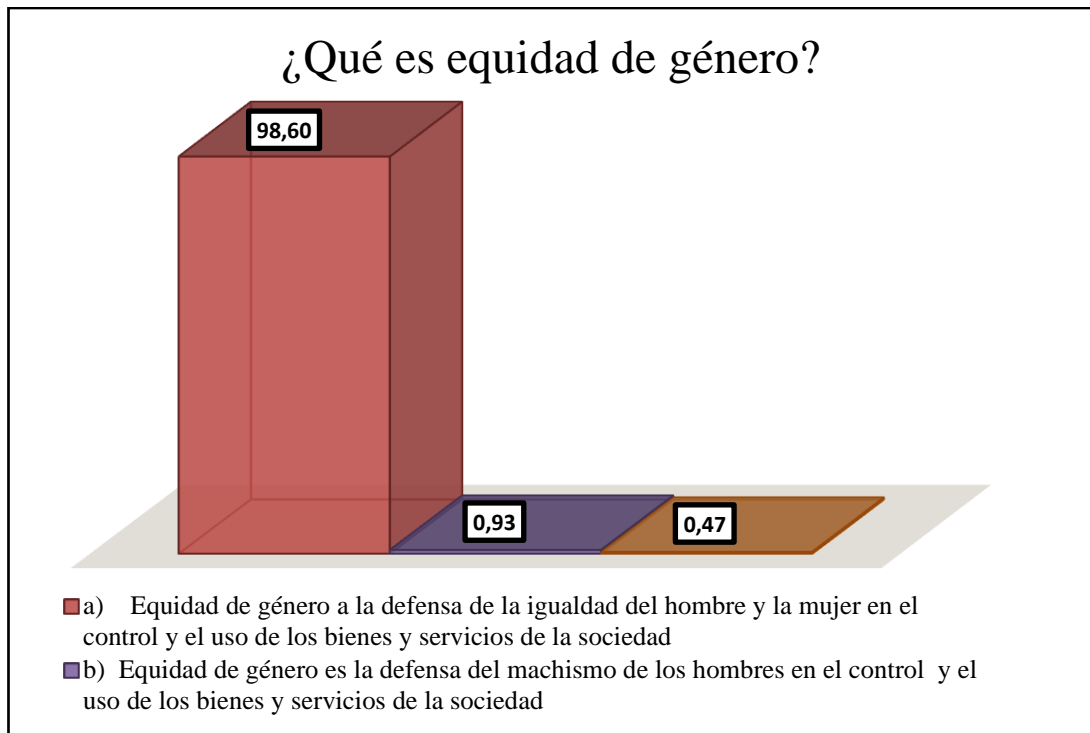
Gráfico N° 7



Análisis e Interpretación:

Se realizó una intervención de grupo focal en los estudiantes que manifestaron que el concepto de sexualidad, se lo confundía con sexo, posterior a la intervención con las charlas educativas los estudiantes manifiestan en un 87, 85% conocen el concepto de sexualidad, según Ramón Lucas Lucas, el cual afirma que la sexualidad es el elemento fundamental de la propia identidad, un componente esencial de la persona. La sexualidad debe enfocarse con un conjunto de actividades y comportamientos de la persona, un modo de ser, de manifestarse y comunicarse el amor humano con el placer sexual (47). Según la investigación realizada en el país de Colombia se encontró que el 90,5% de los adolescentes presentan conocimientos en niveles altos y muy alto sobre salud sexual y reproductiva que habían recibido información sobre sexualidad, sexo y embarazo (48). Esto refleja que los estudiantes conciben que la sexualidad es una dimensión de toda la persona y hace relevancia en lo que es el concepto de sexualidad.

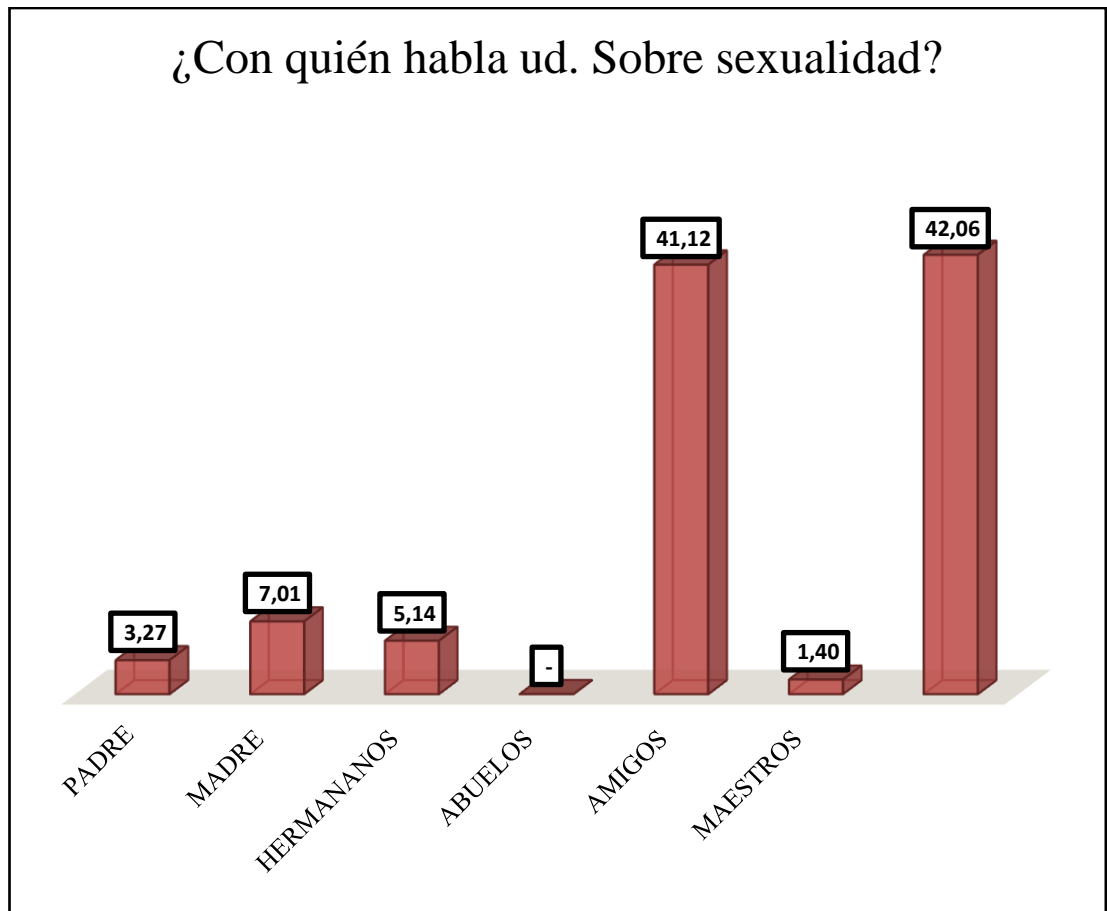
Gráfico N° 8



Análisis y Discusión:

Se realizó una intervención de grupo focal en los estudiantes que manifestaron que el concepto de equidad de género, se lo tenía confuso, ya que para los estudiantes tienden a ser machistas, de acuerdo a los conocimientos que posterior a la intervención con las charlas educativa tienen los adolescentes sobre la equidad de género se evidenció que el 98,60%, posee un concepto claro del mismo. Según el reporte hecho por la Fundación Equidad indica que el 40% de personas Gays ha sido víctima de discriminación en centros educativos. De igual manera, el 24,6% ha sido excluido de actividades escolares a causa de su orientación sexual. (49) Muestra que en los adolescentes aún existe sexismo, mientras que en la investigación realizada se logró mostrar que los adolescentes conocen que el hombre y la mujer tienen los mismos derechos y obligaciones en la familia.

Gráfico N° 9

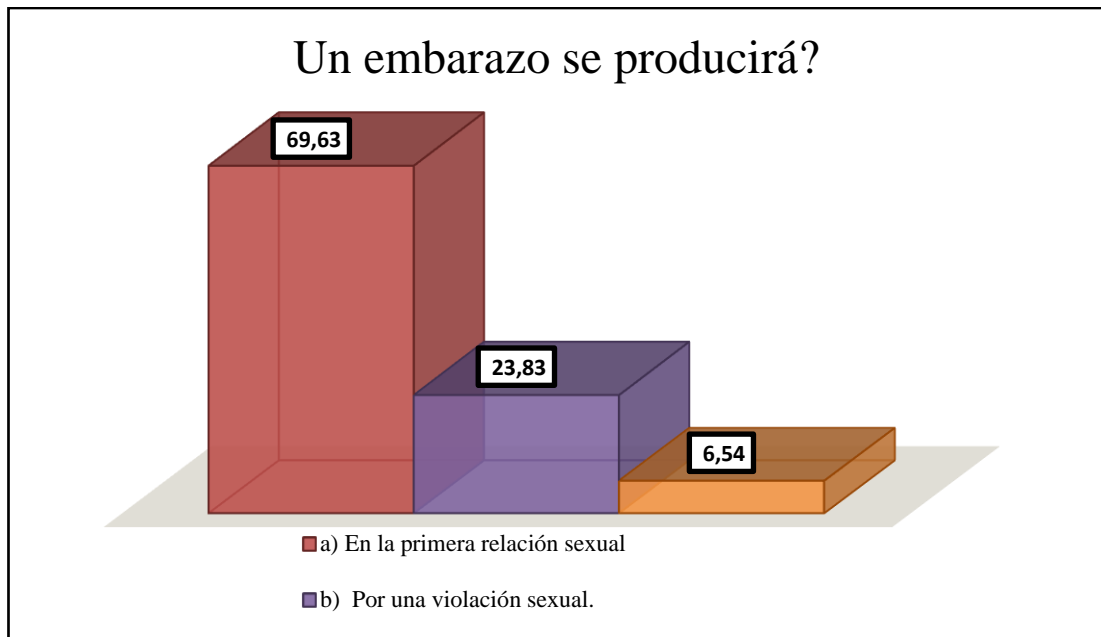


Análisis y Discusión:

En el gráfico 9, se puede observar como los estudiantes en el 42,06% plantean que hablan con más confianza con el personal de salud, seguidamente de un 41,12% que conversan de estos temas con sus amigos por las diferentes experiencias que dicen tener sus congéneres y se observa que el nivel de comunicación con los padres es una minoría representada 10,28%, estudios realizados en la ciudad de Lago Agrio muestra que el 72% es quien debe hablar de sexualidad son los padres de los adolescentes, el 5% los maestros y el 1% representa a los amigos, de tal manera que toda la responsabilidad para hablar de educación sexual y más específicamente de las relaciones sexuales queda a cargo de los padres, sabiendo que la educación sexual comprende de conocimientos y valores tanto éticos y morales, que se inculcan tanto en el hogar, institución educativa y la sociedad (50). Según Martín Perpiñán “La sexualidad va mucho más allá y existe en todos los seres humanos desde una edad

muy temprana. El problema principal es que los adultos no acaban de aceptar el enfoque de los jóvenes respecto su sexualidad. Con la llegada de la pubertad, la sexualidad crece en el individuo, y los cambios físicos se suman a un interés creciente por el sexo y a las relaciones que se estrechan fuera del vínculo familiar. Todo ello forma la nueva identidad del joven” (51). Esto refleja que si los padres conversan del tema de la sexualidad de forma natural, con los términos adecuados se podría lograr una disminución de casos de embarazos en adolescentes y se lograría que no buscaran información en fuentes no confiables como el internet o sus propios compañeros, los cuales no tienen en ocasiones formadas las bases adecuadas sobre el tema. A su vez permite que los estudiantes sean más asertivos en las decisiones a tomar para su vida futura.

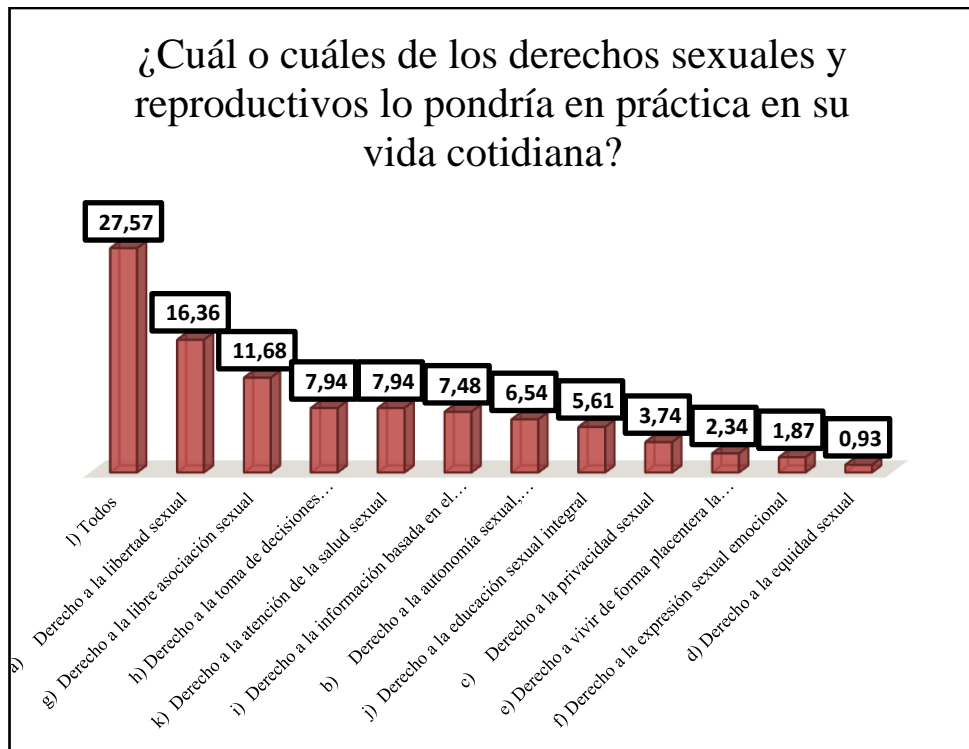
Gráfico N° 10



Análisis y Discusión:

Los adolescentes expresan con un 69,63% que embarazo se producirá por la primera relación sexual, con un 23,83% se produce por una violación y con una minoría 6,54% por tener relaciones sexuales con protección. Ecuador se encuentra en los países con mayor cantidad de embarazo adolescente, según datos del INEC, en el 2012 se registraron 122 301 embarazos adolescentes y que va en aumento (52). Es importante ofrecer una adecuada información a los adolescentes, pues es una herramienta adecuada en la prevención del embarazo. Zúñiga planteó que un buen número de embarazos adolescentes es producto de violaciones, En el Salvador en el 85% de la denuncias de violencia sexual las víctimas son menores de 20 años; de estas, el 35% son niñas de entre 10 y 14 años y “lamentablemente alrededor de un 16% son niñas menores de 10 años (53). Situación que se semeja en este estudio al considerar que el porcentaje 23,83% corresponde a que el estudiante manifiesta que el embarazo se producirá por violación sexual. La única manera de disminuir el porcentaje es informándoles a los adolescentes sobre derechos humanos que ayuden a conservar su integridad intacta.

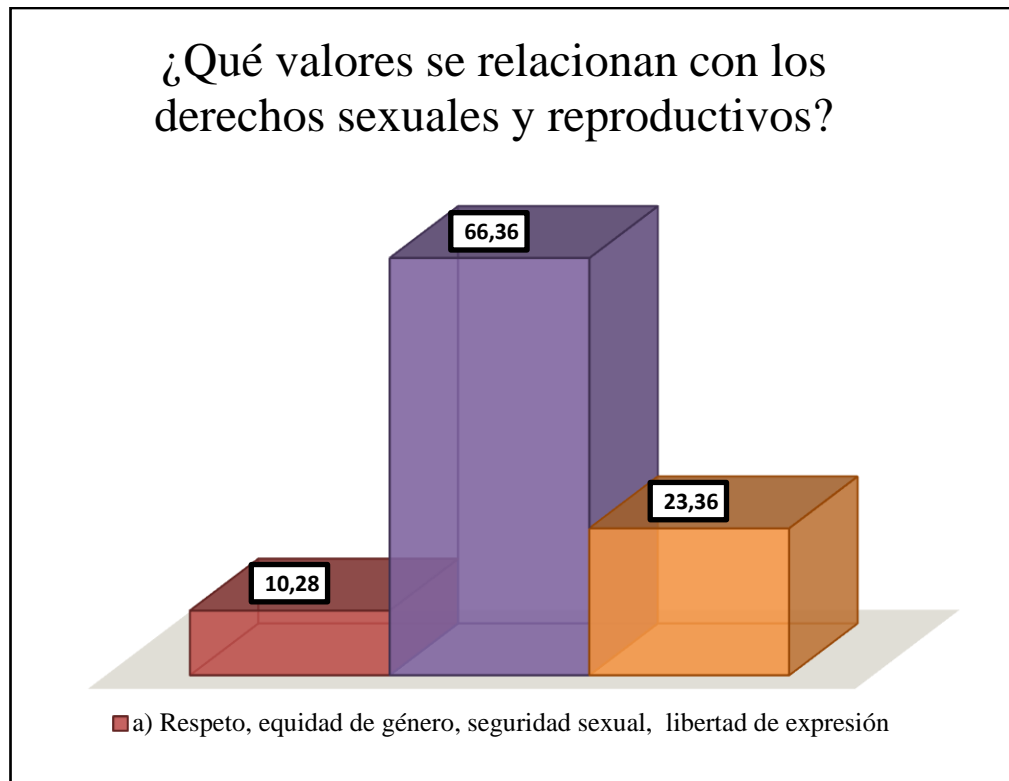
Gráfico N° 11



Análisis y Discusión:

En relación Cual o cuales de los derechos sexuales y reproductivos pondrían en práctica en su vida cotidiana, el 28% mencionan que todos los derechos son "importantes", y por tanto los pondrían en práctica, 16,36% derecho a la libertad sexual, seguido de 11,68% derecho a la libre asociación sexual y con una minoría el derecho a la equidad de género. En una investigación realizada en la ciudad de Tulcán en el 2013 en opiniones y repuestas de los estudiantes encontramos que la mayoría de los estudiantes no logran identificar cuáles son sus derechos sexuales y un pequeño porcentaje conoce la diferencia entre género y sexualidad, por lo cual el principio de género y equidad no es aplicado en los adolescentes mal interpretando el significado de género y sexo (54). Refleja que la investigación realizada en el 2015 los adolescentes conocen sus derechos y han reforzado los conocimientos sobre sus derechos sexuales y reproductivos, pero aun así menos del 1% de los estudiantes no le dan importancia al derecho de equidad de género, ya que se consideró como uno de los derechos de práctica en la vida cotidiana de modo que se permita llegar a la igualdad de control de bienes y servicios a la sociedad.

Gráfico N° 12



Análisis y Discusión:

Para este análisis se plantearon 3 alternativas las cuales los adolescentes recalcan que los valores son un método de acercamiento que se correlacionan con los derechos sexuales y reproductivos como son el respeto, libertad, responsabilidad, lealtad, amor, amistad, honestidad tolerancia. El estudio realizado en Argentina en la ciudad de Córdoba, refleja que El 23% de los jóvenes señala a la Amistad como un valor importante, lo que se puede relacionar con el 43% de jóvenes que prefiere compartir su tiempo libre con amigos. Se pone en evidencia también al analizar el modo en el que los jóvenes organizan su tiempo libre, ya que se observa que casi todas sus actividades las realizan en compañía de otros. Respecto al Respeto ha sido señalada como valor por el 38% de los jóvenes, es también al compartir y conocer a los demás es una característica que permite una correlación entre jóvenes (55). Se entiende que los valores y derechos son temas de valor humano, que dan a la vida una dignidad de persona.

CAPÍTULO V

5. Conclusiones y recomendaciones

5.1. Conclusiones

- ✓ EL 58,88% del grupo estudiado pertenece al nivel socioeconómico medio bajo, el sexo masculino prevaleció sobre el femenino aunque no existen diferencias significativas. La edad más frecuente se encuentra entre los 12 a 15 años, todos son de nacionalidad ecuatoriana.
- ✓ Los derechos sexuales y reproductivos, más conocidos y que ponen en práctica su vida cotidiana los estudiantes son: con un 27,57% que todos los derechos sexuales y reproductivos son importantes, con un 16,36% derecho a la libertad sexual, seguido de un 11,68% derecho a la libre asociación sexual.
- ✓ Se elevó significativamente el nivel de conocimiento de los estudiantes en cuanto a salud sexual y reproductiva con enfoque en Derechos sexuales y reproductivos. Se identificaron valores y derechos como factores que benefician a los adolescentes a vivir plenamente, con una planificación futura entre los más importantes: el respeto, responsabilidad, amor, amistad que ayudan a que el adolescente sea asertivo en sus decisiones futuras a través del plan de capacitación que resultó muy motivador e integrador por el interés de los estudiantes y llegando a cumplir con el 100% de lo planificado, sustentada en diversas artesanías educativas como fueron: charlas, video foro, foro abierto y una feria de salud. La guía educativa elaborada constituyó un medio de confianza entre los investigadores y estudiantes mediante la comunicación con un lenguaje apropiado al nivel de los adolescentes.

5.2. Recomendaciones

- ✓ Realizar campañas acerca de los temas que hable sobre salud sexual y reproductiva, y promoción de los servicios de salud que existe en los centros de salud pública, invitando a la trilogía educativa: padre, hijos, docentes, con el fin de fortalecer los lazos afectivos entre padres e hijos y el intercambio de ideas sobre sexualidad, para disminuir casos de embarazos en adolescentes.
- ✓ Motivar sobre el tema en mención a la trilogía educativa, a través de la ayuda del servicio de bienestar estudiantil para promover discusiones francas, y abiertas sobre temas controversiales como: Derechos Sexuales y Reproductivos, orientación sexual, Enfermedades de Transmisión Sexual, y aborto.
- ✓ Formar un club de adolescentes de la institución anexo al Centro de Salud Tulcán Sur para que pueda colaborar con el bienestar de los adolescentes haciéndose partícipes en actividades relacionadas a la salud sexual-reproductiva y derechos sexuales y reproductivos.
- ✓ Transmitir la guía educativa hacia los estudiantes para lograr un cambio en el comportamiento: educativo, personal, familiar, así también, hacer partícipes de nuevas ideas sobre la toma de decisiones futuras a través de una plan de vida.

Bibliografía

1. OMS, UNAPE-. adolescencia y familia. [Online].; 2010 [cited 2015 Enero 13. Available from: <http://lac.unfpa.org/temas/salud-sexual-y-reproductiva>.
2. Portnoy NZyF. Tu cuerpo, tu sexualidad, tus derechos UNFPA - CEDES. [Online].; 2002 [cited 2015 Enero 23. Available from: <http://www.msal.gov.ar/saludsexual/pdf/unfpa-baja.pdf>.
3. Mexico U. Fondo de población de Naciones Unidas. [Online].; 2010 [cited 2015 Enero 15. Available from: http://www.unfpa.org.mx/ssr_adolescentes.php.
4. Ginebra, Organización Mundial de la Salud. Estrategia de salud reproductiva para acelerar el avance hacia la consecución de los objetivos y las metas internacionales de desarrollo. [Online].; 2004 [cited 2015 abril 15. Available from: http://whqlibdoc.who.int/hq/2004/WHO_RHR_04.8_spa.pdf.
5. Naciones Unidas Derechos Humanos. Adolescentes. [Online].; 2014. Available from: http://www.ohchr.org/Documents/Issues/Women/WRGS/SexualHealth/INFO_Adolescents_WEB_SP.pdf.
6. Matuk F. Salud Sexual y Reproductiva Adolescente y Juvenil: Condicionantes Sociodemográficos e Implicancias para Políticas, Planes y Programas e Intervenciones. [Online].; 2002 [cited 2015 abril 5. Available from: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib0564/Libro.pdf.
7. Sudamerica ApdNdEyS. Jóvenes hablan sobre sexualidad, la desinformación aún es un problema latente en Ecuador. [Online].; 2012 [cited 2015 enero 14. Available from: <http://www.andes.info.ec/es/reportajes/6749.html>.
8. DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS: CONFIDENCIALIDAD Y VIH/SIDA EN ADOLESCENTES CHILENOS. [Online]. Available from: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-569X2007000200008.
9. UNFPA Fondo Poblacional de Naciones Unidas México. Programa de Salud Sexual en los Adolescentes y Jóvenes. [Online].; 2010. Available from: http://www.unfpa.org.mx/ssr_adolescentes.php.
10. La Hora. Doctrinas Derecho de la Niñez y la Adolescencia. [Online].; 2013. Available from: <http://www.derechoecuador.com/articulos/detalle/archive/doctrinas/derechodelaninezylaadolescencia/2005/11/24/marco-legal-sobre-los-derechos-sexuales-y-reproductivos-denintildeos-nintildeas-y-adolescentes>.

11. CEPAM- Asistencia Técnica FIPA (Fundación Internacional para la Adolescencia). Programa de Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos. 2004..
12. Domínguez Luna S, Reina Palma ZY, Reyes IT. SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ENFOQUE DE GÉNERO EN JÓVENES ADOLESCENTES DE QUINTO DE BACHILLERATO, DELCOLEGIO MIXTO “CONSEJO PROVINCIAL DEL CARCHI” CIUDAD DE TULCÁN, ABRIL – DICIEMBRE 2013. [Online].; 2013. Available from:
<http://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/2914>.
13. Dra. Susana Pineda Pérez DMAS. Capitulo I - capitulo_i_el_concepto_de_adolescencia.pdf. In Dra. Susana Pineda Pérez DMAS. Manual de Prácticas Clínicas para la atención en la adolescencia.; 2008. p. 16.
14. Vignali DSC–G. ADOLESCENCIA Y SEXUALIDAD - La Salud. [Online].; 2012 [cited 2015 junio 12. Available from:
http://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=5&cad=rja&uact=8&ved=0CEQQFjAEahUKEwjMuZ-W_4rGAhVJkAOKHVEXAFE&url=http%3A%2F%2Fblogs.elpais.com.uy%2Fasalud%2Fadolescencia-y-sexualidad&ei=4UB7VYzFOsmgNtGuglgF&usg=AFQjCNFmTPTNSw5LOSUKoo5n-r6RRQ.
15. Privacidad - Gestionado con WordPress. Equidad de Género. [Online].; 2008 -2015. Available from: <http://definicion.de/equidad-de-genero/>.
16. Lucas Lucas R. Antropología y Problemas Bioéticos. In Ramón LL. Capítulo III: La Persona y La Sexualidad. Madrid: Estudios Y Ensayos - BAC- Filosofía y Ciencias; 2005. p. 29-30.
17. Lucía Mazarrasa Alvear SGT. Modulo 12:Salud Sexual y Reproductiva. [Online].; 2012 [cited 2015 junio 12. Available from:
<http://www.msssi.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/equidad/13m>.
18. PoliticadeSSlyDRysuPlandeAccionEcuador.pdf. [Online].; 2011 [cited 2015 junio 12. Available from:
<http://clae.codigosur.net/downloads/NormasAE/PoliticadeSSlyDRysuPlandeAccionEcuador.pdf>.
19. OMS,OPS. Derechos Reproductivos y Derechos Sexuales. [Online]. El Cairo; 2012 [cited 2015 junio 12. Available from:
<http://www.msssi.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/equidad/13m>.
20. Gómez PI, Oizerovich , Luz J. Propuesta de contenidos en Salud Sexual y Reproductiva para incorporar en curriculos de Pre y Posgrado. In Távora L, editor. Propuesta de contenidos en Salud Sexual y Reproductiva para incorporar en curriculos de Pre y Posgrado; Octubre

2010; Lima. p. 6.

21. Ancaya. CNDLVdC. La estrategia sanitaria de salud sexual y reproductiva en el marco de modelo integral. 2004 julio..
22. Omar Gharzeddine F, Christopher Powell O. Las prioridades de salud sexual y reproductiva reciben un espaldarazo al más alto nivel. [Online].; 2006 [cited 2015 Mayo 12. Available from: <http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2006/pr34/es/>.
23. UCLA, Preventores Integrales. Blog del Departamento de Prevencion Integral de la Dirección de Desarrollo Estudiantil en la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado" Barquisimeto, Lara, Venezuela. [Online].; 2007 [cited 2015 abril 14. Available from: <http://preventoresintegrales.blogspot.com/2007/11/educacin-sexual-y-salud-reproductiva.html>.
24. Infojuven. [Online].; 2014 [cited 2015 ENERO 10. Available from: <http://www.infojuven.cl/1-4.php>.
25. Perú, Ministerio de Salud MINSA. Prevención de embarazos. [Online].; 2010. Available from: <http://www.minsa.gob.pe/portada/prevencion.htm>.
26. Santander BCR. Embarazo Adolescente. [Online].; 2012. Available from: <http://elembarazoadolescente5d.blogspot.com/2012/09/la-iglesia-y-su-opinion-sobre-el.html>.
27. Correa S. PR. Reproductive and sexual rights: a feminist perspective: en Population polices Reconsidered,Health,Empowerment and Rights. IWHC,NYC; 1995.
28. Brum VR. Derechos sexuales y reproductivos en adolescentes de Montevideo. Tesis de Maestría en Género, Sociedad y Políticas. In Brum VR. Derechos sexuales y reproductivos en adolescentes de Montevideo. URUGUAY : Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - FLACSO - ARGENTINA; 2011. p. 34.
29. Mendoza Pélaez. Salud sexual y reproductiva de adolescentes y jóvenes: una mirada desde la óptica de los derechos humanos. Organización de Naciones Unidas (ONU). Nueva York;1994.
30. Instituto Nacional de la Meritocracia. Normas Constitucionales. [Online].; 2014. Available from: <http://www.meritocracia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/01/a.-Disposiciones-Constitucionales.pdf>.
31. Eusebio R. Citado por Proyecto Piloto de educación para la sexualidad y Construcción de Ciudadanía de una politica publica. In Citado por Proyecto Piloto de educación para la sexualidad y Construcción de Ciudadanía de una politica publica. Colombia: UNFPA,

- Ministerio de Educacion Nacional; 2000. p. 16.
32. Republica De Colombia Y Bienestrar Familiar. Módulo Conceptual Derechos Sexuales y Reproductivos. 2012 octubre 23..
 33. Vázquez MC. [guia_derechos_sexuales_y_reproductivos.pdf](#). In [guia_derechos_sexuales_y_reproductivos.pdf](#). 2009: OMS-MDE - Reposison ; 2012. p. 28.
 34. Ministerio de Salud Pública. CONstitución del Ecuador. [Online].; 2012. Available from: <http://www.salud.gob.ec/base-legal/>.
 35. MSP, ONU, Constitución del Ecuador. Misión Permanete del Ecuador ante la ONU y Otros Organismos Internacionales Ginebra-Suiza. [Online].; 2014. Available from: [https://spdb.ohchr.org/hrdb/25th/Ecuador_06.01.14_\(3.2013\).pdf](https://spdb.ohchr.org/hrdb/25th/Ecuador_06.01.14_(3.2013).pdf).
 36. Mancheno. Los derechos sexuales y derechos reproductivos en la Constitución Ecuatoriana. [Online].; 2013. Available from: <http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/369/File/PDF/CentrodeReferencia/Temasdeanalis2/derechossexualesyreproductivos/articulos/marcojuridicodsrsusygarbay.pdf>.
 37. UNFPA - MSP. Repositorio UNFPA. [Online].; 2015. Available from: http://www.unfpa.org.ec/sitio/repositorios/unfpa/puestos_nuevos/TDRs_TEST_IMAGEN_MARCA_ENIPLA.pdf.
 38. Salazar MI. Sobre el Plan Familia Ecuador. El Universo. 2015 Marzo 17: p. <http://www.eluniverso.com/opinion/2015/03/17/nota/4670146/sobre-plan-familia-ecuador>.
 39. CIOMS. Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas. [Online].; 2012. Available from: http://www.cioms.ch/publications/guidelines/pautas_eticas_internacionales.htm.
 40. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Encuesta de Estratificación del Nivel Socioeconómico. [Online].; 2011. Available from: http://www.inec.gob.ec/estadisticas/?option=com_content&%3Bview=article&%3Bid=112.
 41. EL periódico "El Universo". La división de género marcó la historia en los colegios fiscales. [Online].; 2011. Available from: <http://www.eluniverso.com/2011/09/18/1/1445/division-genero-marco-historia-colegios-fiscales.html>.
 42. Minsterio de Educación. Tabla 13. Tasa Neta de Matrícula, 2011-2012 (Fin)18 en educación escolarizada ordinaria y extraordinaria. [Online].; 2013. Available from: <http://educacion.gob.ec/wp->

content/uploads/downloads/2013/10/Indicadores_Educativos_10-2013_DNAIE.pdf.

43. ACNUR, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. ACNUR en Ecuador. [Online].; 2000. Available from: <http://www.acnur.org/t3/donde-trabaja/america/ecuador/>.
44. Álvarez Díaz A. Mecanismo de la Fecundación Humana. Revista Per. Ginecológica Obstétrica. 2007;; p. 45 - 52.
45. Calderón Quezada J. "CONOCIMIENTOS QUE TIENEN LOS ADOLESCENTES SOBRE SALUD SEXUAL. [Online].; 2012. Available from: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/2266/1/tps767.pdf>.
46. Jaramillo D, Herrera K, Ruiz V. Conocimientos actitudes y prácticas que tienen las estudiantes del Colegio Fiscal Nacional Ibarra Sección diurna sobre causas y consecuencias del embarazo en adolescentes de 14 a 18 años. [Online]. Ibarra; 2009-2010. Available from: <http://repositorio.utn.edu.ec/simple-search?filterquery=ENFERMER%C3%8DA&filtername=subject&filtertype>equals>.
47. Lucas Lucas R. Antropología y Problemas Bioéticos. In Lucas Lucas R. II. La especialidad de la Sexualidad Humana. Madrid: Estudios y Ensayos- BAC- Filosofía y Ciencias; 2005. p. 45-46.
48. Rengifo Reina HA, Córdoba Espinal A, Serrano Rodríguez M. Conocimientos y prácticas en salud sexual y reproductiva de adolescentes escolares en un municipio Colombiano. Revista de Salud Pública. 2012;; p. 562.
49. Rico E. La comunidad LGBT de Ecuador no tiene igualdad de derechos. [Online].; 2014. Available from: <http://www.sentidog.com/lat/2014/07/la-comunidad-lgbt-de-ecuador-no-tiene-igualdad-de-derechos.html>.
50. Figueroa Rosero WG, Tacán Pistala TY. Universidad Estatal Politécnica del Carchi; Tesis Previa a la Obtención de título de Licenciada en Enfermería. [Online]. Tulcán; 2014. Available from: <http://181.198.77.140:8080/bitstream/123456789/296/1/52%20ACTITUD%20DE%20LOS%20DOCENTES%20ANTE%20EL%20INICIO%20DE%20LA%20ACTIVIDAD%20SEXUAL%20DE%20LOS%20ADOLESCENTES%20DE%201%C2%BA%20Y%203%C2%BA%20DE%20BACHILLERATO%20DEL%20COLEGIO%20NACIONAL%20N>.
51. García Mañas A, Perpiñán MC. La sexualidad en adolescentes y jóvenes. Evidencias en pediatría. 2011.

52. Carvajal AM. Las cifras de embarazos en el país crecieron en niñas de 10 a 14 años. El Comercio.com. 2015 Marzo 2: p. <http://www.elcomercio.com/tendencias/cifras-embarazosadolescentes-ecuador-enipla-planfamiliaecuador.html>.
53. Ecuador, entre los países con mayor cantidad de embarazos de adolescentes en la región. El periódico instantáneo del Ecuador. 2013 Julio 11: p. http://ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=200758&umt=ecuador_entre_paises_con_mayor_cantidad_embarazos_adolescentes_en_region.
54. Chamorro Méndez G, Salazar Reina AS. SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ENFOQUE DE GÉNERO EN JÓVENES ADOLESCENTES DEL COLEGIO “CONSEJO PROVINCIAL DEL CARCHI” DE LA CIUDAD DE TULCÁN 2013. [Online].; 2013. Available from: <http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/3483/1/06%20ENF%20584%20TESIS.pdf>.
55. Carena DS, Grasso ML, Pisano LM, Tessio Conca LA, Paladini LM. Ciudadanía, democracia y valores en sociedades plurales. [Online].; 2004. Available from: <http://www.oei.es/valores2/monografias/monografia04/reflexion02.htm>.

ANEXOS

Anexo 1: Plan de Capacitación



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE ENFERMERÍA

TEMA: PLAN DE CAPACITACIÓN SALUD SEXUAL, DERECHOS
SEXUALES Y REPRODUCTIVOS A LOS ESTUDIANTES 8VO, 9NO,
10MO AÑOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA CONSEJO PROVINCIAL
DEL CARCHI, TULCÁN 2015



Autor: Erika Flores Mena
Directora de Tesis: ~~MpH~~ Sonia Revelo
Prometeo: PhD Ysabel Casart

Ibarra, 2015

Anexo 2: Guía sobre Derechos Sexuales y Reproductivos

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE ENFERMERÍA
UNIVERSIDAD ACREDITADA RESOLUCIÓN Nro. 001-073-
CEAACES-2013-13



Derechos Sexuales y Reproductivos



Anexo 3: Consentimiento informado para participación en protocolo de investigación titulado



CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPACION EN PROTOCOLO DE INVESTIGACION TITULADO:

Prevención de embarazo en adolescentes, a cargo de la Dra. Ysabel Casart

Introducción

Este Formulario de Consentimiento Informado se dirige a las jóvenes adolescentes del Cantón Cotacachi a quienes se les invita a participar en el Proyecto Prevención de embarazo en adolescentes. Yo soy: _____ trabajo para la Universidad Técnica del Norte en la Facultad de Ciencias de la Salud. Estamos realizando un proyecto de Capacitación sobre salud sexual y reproductiva, donde además se integran módulos de gastronomía, nutrición y proyectos de vida. No tiene que decidir hoy si participar o no en este proyecto. Antes de decidirlo, puede hablar con alguien que se sienta cómodo sobre la investigación. Puede que haya algunas palabras que no entienda. Por favor, me para según le informe para darle tiempo a explicarle. Si tiene preguntas más tarde, puede preguntarme a mí, al doctor que investiga o a miembros del equipo.

Propósito

El embarazo en los adolescentes ocurre con mucha frecuencia, las causas son muchas, el mejorar conocimientos sobre salud sexual y reproductiva, además de conocimientos sobre el aprendizaje de diferentes recetas y como alimentarnos mejor, así como conocer sobre las opciones de emprender negocios y practicar actividades físicas son los propósitos de este proyecto. El averiguar si todas estas intervenciones ayudan a disminuir el embarazo en los adolescentes, es la razón por la que hacemos este estudio.

Tipo de Intervención de Investigación

Esta investigación incluirá la realización de diferentes charlas de capacitación en conocimientos de salud sexual y reproductiva, otro grupo de actividades para la elaboración de recetas y el aprendizaje de una buena alimentación, igualmente se impartirán conocimientos para iniciar negocios y se desarrollaran actividades físicas. Estas actividades se realizaran durante los fines de semana y serán inasistidas en forma continua. La investigación contará con un cronograma donde se establecen las fechas en que se realizarán, usted puede solicitar información y consultar cualquier duda en cualquier momento.

Selección de participantes

Estamos invitando a todas las adolescentes del Cantón Cotacachi.

Participación Voluntaria

Su participación en esta investigación es totalmente voluntaria. Usted puede elegir participar o no hacerla. Usted puede cambiar de idea más tarde y dejar de participar aún cuando haya aceptado antes.

Confidencialidad

Con esta investigación nosotros no compartiremos la identidad de aquellos que participan. La información que recojamos por este proyecto de investigación se mantendrá confidencial. La información acerca de usted que se recogerá durante la investigación será puesta fuera de alcance y nadie sino los investigadores tendrán acceso a verla. Cualquier información acerca de usted tendrá un número en vez de su nombre. Solo los investigadores sabrán cual es su número y se mantendrá la información encerrada en cabina con llave. No será compartida ni entregada a nadie excepto su médica y al equipo de investigación.

Compartiendo los Resultados

El conocimiento que obtengamos por realizar esta investigación se compartirá con usted antes de que se haga disponible al público. No se compartirá información confidencial. Los resultados se publicaran para que otras personas interesadas puedan aprender de nuestra investigación.

Derecho a negarse o retirarse

Usted no tiene por que tomar parte en esta investigación si no desea hacerlo. Puede dejar de participar en la investigación en cualquier momento que quiera. Es su elección y todas sus decisiones serán respetadas.

A Quién Contactar

Si tiene cualquier pregunta puede hacerlas ahora o más tarde, incluso después de haberse iniciado el estudio. Si desea hacer preguntas más tarde, puede contactar cualquiera de las siguientes personas: Dra. Yvabel Casari, correo ycasari@gmail.com Teléfono 0987879001. También puede contactar a: _____

PARTE II: Formulario de Consentimiento

He sido invitado a participar en el Proyecto Prevención e embarazo en adolescentes. He sido informado de todas las actividades programadas. Se me ha proporcionado el nombre de un investigador que puede ser fácilmente contactado usando el nombre y la dirección que se me ha dado de esa persona.

He leído la información proporcionada o me ha sido leída. He tenido la oportunidad de preguntar sobre ella y se me ha contestado satisfactoriamente las preguntas que he realizado. Conozco voluntariamente participar en esta investigación como participante y entiendo que tengo el derecho de retirarme de la investigación en cualquier momento sin que me afecte en ninguna manera mi persona.

Nombre del Participante: _____

Firma del Participante: _____

Fecha: _____

Día/mes/año

Si es analfabeta

He sido testigo de la lectura exacta del documento de consentimiento para el potencial participante y el individuo ha tenido la oportunidad de hacer preguntas. Confirmando que el individuo ha dado consentimiento libremente.

Nombre del testigo: _____ Y Huella dactilar del participante

Firma del testigo: _____

Fecha: _____

Día/mes/año

He leído con exactitud o he sido testigo de la lectura exacta del documento de consentimiento informado para el potencial participante y el individuo ha tenido la oportunidad de hacer preguntas. Confirmando que el individuo ha dado consentimiento libremente.

Nombre del Investigador: _____

Firma del Investigador: _____

Fecha: _____

Día/mes/año

Ha sido proporcionada al participante una copia de este documento de Consentimiento Informado ____ (iniciales del investigador/asistente)

Anexo 4: Encuesta 1: Encuesta de estratificación del nivel socioeconómico



Encuesta de Estratificación del Nivel Socioeconómico

Conozca el nivel socioeconómico de su hogar

Marque una sola respuesta con una (x) en cada una de las siguientes preguntas:

| Características de la vivienda | | porcentaje finchas |
|---|--------------------------|-----------------------|
| 1 ¿Cuál es el tipo de vivienda? | | |
| Suite de lujo | <input type="checkbox"/> | 59 |
| Cuarto(s) en casa de inquilinato | <input type="checkbox"/> | 59 |
| Departamento en casa o edificio | <input type="checkbox"/> | 59 |
| Casa/Villa | <input type="checkbox"/> | 59 |
| Mediagua | <input type="checkbox"/> | 40 |
| Rancho | <input type="checkbox"/> | 4 |
| Chozas/ Covacha/Otro | <input type="checkbox"/> | 0 |
| 2 El material predominante de las paredes exteriores de la vivienda es de: | | |
| Hormigón | <input type="checkbox"/> | 59 |
| Ladrillo o bloque | <input type="checkbox"/> | 55 |
| Adobe/ Tapia | <input type="checkbox"/> | 47 |
| Caña revestida o bahareque/ Madera | <input type="checkbox"/> | 17 |
| Caña no revestida/ Otros materiales | <input type="checkbox"/> | 0 |
| 3 El material predominante del piso de la vivienda es de: | | |
| Duela, parquet, tablón o piso flotante | <input type="checkbox"/> | 48 |
| Cerámica, baldosa, vinil o marmetón | <input type="checkbox"/> | 46 |
| Ladrillo o cemento | <input type="checkbox"/> | 34 |
| Tabla sin tratar | <input type="checkbox"/> | 32 |
| Tierra/ Caña/ Otros materiales | <input type="checkbox"/> | 0 |
| 4 ¿Cuántos cuartos de baño con ducha de uso exclusivo tiene este hogar? | | |
| No tiene cuarto de baño exclusivo con ducha en el hogar | <input type="checkbox"/> | 0 |
| Tiene 1 cuarto de baño exclusivo con ducha | <input type="checkbox"/> | 12 |
| Tiene 2 cuartos de baño exclusivos con ducha | <input type="checkbox"/> | 24 |
| Tiene 3 o más cuartos de baño exclusivos con ducha | <input type="checkbox"/> | 32 |
| 5 El tipo de servicio higiénico con que cuenta este hogar es: | | |
| No tiene | <input type="checkbox"/> | 0 |
| Letrina | <input type="checkbox"/> | 15 |
| Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada | <input type="checkbox"/> | 18 |
| Conectado a pozo ciego | <input type="checkbox"/> | 18 |
| Conectado a pozo séptico | <input type="checkbox"/> | 22 |
| Conectado a red pública de alcantarillado | <input type="checkbox"/> | 38 |
| Acceso a tecnología | | porcentaje finchas |
| 1 ¿Tiene este hogar servicio de internet? | | |
| No | <input type="checkbox"/> | 0 |
| Sí | <input type="checkbox"/> | 45 |
| 2 ¿Tiene computadora de escritorio? | | |
| No | <input type="checkbox"/> | 0 |
| Sí | <input type="checkbox"/> | 35 |

| | | |
|---|--------------------------|----|
| 3 ¿Tiene computadora portátil? | | |
| No | <input type="checkbox"/> | 0 |
| Sí | <input type="checkbox"/> | 39 |
| 4 ¿Cuántos celulares activados tienen en este hogar? | | |
| No tiene celular nadie en el hogar | <input type="checkbox"/> | 0 |
| Tiene 1 celular | <input type="checkbox"/> | 8 |
| Tiene 2 celulares | <input type="checkbox"/> | 22 |
| Tiene 3 celulares | <input type="checkbox"/> | 32 |
| Tiene 4 ó más celulares | <input type="checkbox"/> | 42 |

| Posesión de bienes | | porcentaje habitas |
|--|--------------------------|-----------------------|
| 1 ¿Tiene este hogar servicio de teléfono convencional? | | |
| No | <input type="checkbox"/> | 0 |
| Sí | <input type="checkbox"/> | 19 |
| 2 ¿Tiene cocina con horno? | | |
| No | <input type="checkbox"/> | 0 |
| Sí | <input type="checkbox"/> | 29 |
| 3 ¿Tiene refrigeradora? | | |
| No | <input type="checkbox"/> | 0 |
| Sí | <input type="checkbox"/> | 30 |
| 4 ¿Tiene lavadora? | | |
| No | <input type="checkbox"/> | 0 |
| Sí | <input type="checkbox"/> | 18 |
| 5 ¿Tiene equipo de sonido? | | |
| No | <input type="checkbox"/> | 0 |
| Sí | <input type="checkbox"/> | 18 |
| 6 ¿Cuántos TV a color tienen en este hogar? | | |
| No tiene TV a color en el hogar | <input type="checkbox"/> | 0 |
| Tiene 1 TV a color | <input type="checkbox"/> | 9 |
| Tiene 2 TV a color | <input type="checkbox"/> | 23 |
| Tiene 3 ó más TV a color | <input type="checkbox"/> | 34 |
| 7 ¿Cuántos vehículos de uso exclusivo tiene este hogar? | | |
| No tiene vehículo exclusivo para el hogar | <input type="checkbox"/> | 0 |
| Tiene 1 vehículo exclusivo | <input type="checkbox"/> | 6 |
| Tiene 2 vehículo exclusivo | <input type="checkbox"/> | 11 |
| Tiene 3 ó más vehículos exclusivos | <input type="checkbox"/> | 15 |

| Hábitos de consumo | | porcentaje habitas |
|---|--------------------------|-----------------------|
| 1 ¿Alguien en el hogar compra vestimenta en centros comerciales? | | |
| No | <input type="checkbox"/> | 0 |
| Sí | <input type="checkbox"/> | 6 |
| 2 ¿En el hogar alguien ha usado internet en los últimos 6 meses? | | |
| No | <input type="checkbox"/> | 0 |

| | | |
|---|--------------------------|----|
| Sí | <input type="checkbox"/> | 26 |
| 3 ¿En el hogar alguien utiliza correo electrónico que no es del trabajo? | | |
| No | <input type="checkbox"/> | 0 |
| Sí | <input type="checkbox"/> | 27 |
| 4 ¿En el hogar alguien está registrado en una red social? | | |
| No | <input type="checkbox"/> | 0 |
| Sí | <input type="checkbox"/> | 28 |
| 5 Exceptuando los libros de texto o manuales de estudio y lecturas de trabajo ¿Alguien del hogar ha leído algún libro completo en los últimos 3 meses? | | |
| No | <input type="checkbox"/> | 0 |
| Sí | <input type="checkbox"/> | 12 |

| Nivel de educación | | porcentaje |
|---|--------------------------|------------|
| | | habitas |
| 1 ¿Cuál es el nivel de instrucción del jefe del hogar? | | |
| Sin estudios | <input type="checkbox"/> | 0 |
| Primaria incompleta | <input type="checkbox"/> | 21 |
| Primaria completa | <input type="checkbox"/> | 39 |
| Secundaria incompleta | <input type="checkbox"/> | 41 |
| Secundaria completa | <input type="checkbox"/> | 65 |
| Hasta 3 años de educación superior | <input type="checkbox"/> | 91 |
| 4 ó más años de educación superior (sin post grado) | <input type="checkbox"/> | 127 |
| Post grado | <input type="checkbox"/> | 171 |

| Actividad económica del hogar | | porcentaje |
|--|--------------------------|------------|
| | | habitas |
| 1 ¿Alguien en el hogar está afiliado o cubierto por el seguro del IESS (general, voluntario o campesino) y/o seguro del ISSFA o ISSPOL? | | |
| No | <input type="checkbox"/> | 0 |
| Sí | <input type="checkbox"/> | 39 |
| 2 ¿Alguien en el hogar tiene seguro de salud privada con hospitalización, seguro de salud privada sin hospitalización, seguro internacional, seguros municipales y de Consejos Provinciales y/o seguro de vida? | | |
| No | <input type="checkbox"/> | 0 |
| Sí | <input type="checkbox"/> | 55 |
| 3 ¿Cuál es la ocupación del jefe del hogar? | | |
| Personal directivo de la Administración Pública y de empresas | <input type="checkbox"/> | 76 |
| Profesionales científicos e intelectuales | <input type="checkbox"/> | 69 |
| Técnicos y profesionales de nivel medio | <input type="checkbox"/> | 46 |
| Empleados de oficina | <input type="checkbox"/> | 31 |
| Trabajador de los servicios y comerciantes | <input type="checkbox"/> | 18 |
| Trabajador calificados agropecuarios y pesqueros | <input type="checkbox"/> | 17 |
| Oficiales operarios y artesanos | <input type="checkbox"/> | 17 |
| Operadores de instalaciones y máquinas | <input type="checkbox"/> | 17 |
| Trabajadores no calificados | <input type="checkbox"/> | 0 |
| Fuerzas Armadas | <input type="checkbox"/> | 54 |
| Desocupados | <input type="checkbox"/> | 14 |
| Inactivos | <input type="checkbox"/> | 17 |

Según la suma de puntaje final (Umbral),

identifique a que grupo socioeconómico pertenece su hogar:

| Grupos socioeconómicos | Umbral |
|------------------------|------------------------|
| A (alto) | De 845,1 a 1000 puntos |
| B (medio alto) | De 696,1 a 845 puntos |
| C+ (medio típico) | De 535,1 a 696 puntos |
| C- (medio bajo) | De 316,1 a 535 puntos |
| D (bajo) | De 0 a 316 puntos |

↓

| |
|--------------------------|
| suma de puntajes finales |
| |

Anexo 5: Encuesta 2: Cuestionario sobre conocimiento de embarazo en adolescentes.

Cuestionario sobre conocimiento de embarazo en adolescentes.

La siguiente encuesta se aplica con la intención de conocer la opinión y conocimientos sobre la causa de embarazo en adolescentes.

Es una encuesta anónima, le rogamos contestar todas las preguntas de la forma más sincera posible.

1. Sexo de la persona encuestada *

- Masculino Femenino

2. Edad *

- Entre 10-18 años Entre 19-23 años Entre 24-49 años

3. Que nivel de estudio posea?*

- Primaria Secundaria Carrera Universitaria

4. Tiene conocimientos en el área de la salud?*

- si no

5. Qué entiende por embarazo adolescente?

- Es el que ocurre antes de los 15 años
 El que ocurre entre los 12 y 19 años
 No lo sé

6.Cuál es la principal causa de embarazo en adolescentes?

- Falta de valores
 Ausencia de proyecto de vida
 Poca información sobre el sexo
 Poca información sobre métodos anticonceptivos
 Falta de comunicación con los padres
 Otro:

7. A qué edad se inician sexualmente los adolescentes?

- Antes de los 15 años
 Entre los 15-17 años
 Después de los 18 años
 Cuando son responsables económicamente
 Otro:

8. Consideras que para quedar embarazada no más hacer falta una relación sexual?

- Si
 No
 No lo sé

9. Por qué ocurren las relaciones sexuales entre adolescentes?

- Por curiosidad
 Por presión grupal
 Por necesidad de afecto
 Por decisión propia
 Otro:

10. Cuando se produce un embarazo?
- Cuando se une el óvulo con el espermatozoide durante el período fértil de la mujer.
 - Cuando se une el óvulo con el espermatozoide durante la menstruación.
 - Cuando se une el óvulo con el espermatozoide después de la menstruación.
 - Otro:
11. Creo que el embarazo en adolescentes es responsabilidad de:
- La adolescente embarazada
 - El padre adolescente
 - Ambos
 - Las familias
 - El gobierno
 - Otro:
12. Cómo evitar efectivamente el embarazo?
- Usando métodos anticonceptivos naturales (método del ritmo, lactancia materna)
 - Usando otros métodos anticonceptivos (preservativo, píldora, DIU)
 - Con abstinencia (hasta la unión matrimonial)
 - Por interrupción del coito antes de la eyaculación ("marcha atrás")
 - Otro:
- 13.Cuál crees que es el anticonceptivo mas usado?
- Preservativo masculino
 - Preservativo femenino (DIU)
 - Píldora diaria
 - Píldora "del día siguiente"
 - Otro:
14. Quién debe enseñar sobre anticonceptivos?
- A través de una educación sexual en la escuela
 - A través del padre/madre o tutor
 - Redes sociales
 - Amigos
 - Otro:
15. Qué consecuencias tiene el embarazo en la adolescencia?
- Fracaso escolar
 - Dificultad para conseguir trabajo
 - Libertad para la toma de decisiones
 - Aumento de la pobreza
 - Pérdida de la autoestima
 - Otro:

16. ¿Cuál crees que es la mejor forma de eliminar el embarazo en la adolescencia?

- Educación sexual en las escuelas
- Aumentar la comunicación entre padres e hijos
- Aumentar la orientación sexual en los centros educativos
- Que se encargue el gobierno a través de campañas de educación sexual
- Otro:

17. ¿Crees que se da el apoyo suficiente a las adolescentes embarazadas?

- Sí
- No
- No lo sé

18. ¿Cuántos casos conoces de embarazos en adolescentes?

- Un
- Dos o tres
- Más de tres
- ninguno

19. ¿Consideras el aborto una solución para la adolescente embarazada?

- Sí
- No
- No lo sé

20. ¿Crees que los padres de los adolescentes (o tu, si es un caso) son los más afectados en la situación?

- Sí
- No
- Están afectados pero no tanto como los adolescentes
- No lo sé, no he visto esa situación

21. ¿Cuál crees que es el impacto más relevante en este grupo?

- Psíquico
- Físico
- Social
- No lo sé

Muchas gracias por su participación.

Encuesta modificada a partir de una encuesta en línea:

<https://docs.google.com/forms/d/1vqK3eT-MoW1aEdYsEaxGdEPL-ey-3AD-9A1HdH1Dn0/viewform>

Anexo 6: Encuesta 3: Post cuestionario sobre conocimiento de embarazo en adolescentes.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD



PROYECTO: PREVENCIÓN DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES 2014 - 2015

INSTRUCCIONES:

- LEA DETENIDAMENTE LAS PREGUNTAS Y CONTESTE CON SINCERIDAD
- ENCIERRE LA/LAS RESPUESTAS QUE SON CONVENIENTES
- REALICE ESTE TEST SOLO
- SE LE EVALUARÁ LOS CONOCIMIENTOS SOBRE PREVENCIÓN DE EMBARAZO

Fecha: _____ Sexo: _____ Edad: _____ Curso: _____

Nacionalidad: _____ Etnia: _____ Estado Civil: _____

1. Considera que las charlas recibidas durante los talleres son útiles para sus conocimientos y el logro de una salud sexual y reproductiva sana.

SI () NO ()

Porqué? _____

2. Señale cuál o cuáles de los talleres le resultó MÁS interesante y le aportó más información (puede ser más de una opción)

- a) Entendiendo nuestro cuerpo
- b) Enfermedades de Transmisión sexual
- c) Salud y derechos reproductivos
- d) Violencia hacia la mujer
- e) Salud Mental de la Mujer

3. Señale cuál o cuáles de los talleres le resultó MENOS interesante y le aportó menos información (puede ser más de una opción)

- a) Entendiendo nuestro cuerpo
- b) Enfermedades de Transmisión sexual
- c) Salud y derechos reproductivos
- d) Violencia hacia la mujer
- e) Salud Mental de la Mujer

4. Le gustaría recibir más información sobre alguno de los temas:

- a) Entendiendo nuestro cuerpo
- b) Enfermedades de Transmisión sexual
- c) Salud y derechos reproductivos
- d) Violencia hacia la mujer
- e) Salud Mental de la Mujer

5. Mencione un tema que no haya sido tratado y que sea de su interés para futuras capacitaciones

6. ¿Qué es sexualidad?
- a) Conjunto de características físicas y psicológicas propias de cada sexo.
 - b) Corriente filosófica que rechaza la división de la experiencia en interna y externa y sitúa a la sensación exterior como fuente única del conocimiento humano.
 - c) Conjunto de actividades y comportamientos relacionados con el placer sexual.

7. Habla sobre sexualidad con padre, madre, hermanos, abuelos, amigos, maestros, personal de salud, etc.

Si ()

No ()

8. ¿Qué es equidad de género?
- a) Equidad de género a la defensa de la igualdad del hombre y la mujer en el control y el uso de los bienes y servicios de la sociedad
 - b) Equidad de género es la defensa del machismo de los hombres en el control y el uso de los bienes y servicios de la sociedad
 - c) Equidad de género es la defensa del feminismo de las mujeres en el control y el uso de los bienes y servicios de la sociedad

9. ¿En su institución educativa recibe educación sexual y reproductiva por parte de los docentes:

Si ()

No ()

Que se discute:

- a) Cambios del cuerpo
- b) Violencia
- c) Relaciones sexuales
- d) Enfermedades de transmisión sexual
- e) Otros, especifique: _____

10. El uso de métodos anticonceptivos produce:

- a. Infertilidad
- b. Protege de un embarazo
- c. Protege contra enfermedades de transmisión sexual
- d. De daños en el cuerpo
- e. Protege de cáncer
- f. Regula el ciclo menstrual

11. ¿Ha recibido información sobre derechos sexuales y reproductivos y métodos anticonceptivos?

SI () No ()

Podría decir quien le dio la charla:

- a) Profesores
- b) Profesionales del área de salud
- c) Empleados del MSP
- d) Otros: _____
- e) No sabe

12. ¿Qué es embarazo?

- a) Cuando se une el ovulo con el espermatozoide durante la menstruación
- b) Cuando se une el ovulo con el espermatozoide durante el periodo fértil de la mujer.
- c) Cuando se une el ovulo con el espermatozoide después de la menstruación.

13. Enumere cuatro de los derechos sexuales y reproductivos

- a) _____
- b) _____
- c) _____
- d) _____

14. ¿Qué valores se relacionan con los derechos sexuales y reproductivos?

- a) Respeto, equidad de genero, seguridad sexual, libertad de expresión
- b) Respeto, libertad, responsabilidad, lealtad, amor, amistad, honestidad, tolerancia.
- c) Respeto, confidencialidad, devoción, disciplina, responsabilidad, lealtad, genero.

15. ¿Cuál o cuales es el derecho sexual y reproductivo que lo pondría en práctica en su vida cotidiana?

16. ¿Conoce usted que métodos de anticoncepción existe para prevenir una infección de transmisión sexual y de un embarazo?

- a) Hormonas Inyectables, hormonas orales, parche, preservativo masculino - femenino
- b) Preservativo masculino - femenino, abstinencia
- c) La PAE, preservativo femenino - masculino, T de cobre, implante
- d) Todas las anteriores

17. La PAE (Píldora Anticonceptiva de Emergencia) es abortiva

SI () No ()

18. ¿En que periodo de tiempo, al mes, año, en la vida puede utilizar LA PAE?

19. Según su opinión: "Vivimos una salud sexual y reproductiva con plenitud y responsabilidad"

SI () No ()

Porque:

20. ¿A que edad se debe iniciar una actividad sexual con su pareja?

- a. 11 años a 15 años
- b. 16 años a 18 años
- c. 18 años en adelante

Porque:

21. ¿Cuántas parejas ha tenido usted?

22. ¿A que edad tuvo su primera relación?

23. ¿Cuál fue el motivo para la tener su primera relación sexual?

- a) Por decisión propia
- b) Por una prueba de amor
- c) Por una violación
- d) Por curiosidad
- e) Por presión grupal
- f) Por necesidad de afecto
- g) Otro, especifique.: _____

Galería de fotos



Ilustración 1 Msc PhD Sonia Revelo y Srta. Erika Flores exposición sobre derechos sexuales y reproductivos



Ilustración 2 Charlas sobre Educación Sexual y Reproductiva en la Prevención de Embarazo Adolescente



Ilustración 3 Feria de Exposición sobre Educación Sexual y Reproductiva, en la Prevención de Embarazo en la Unidad Educativa Consejo Provincial del Carchi



Ilustración 4 Feria De Exposición Sobre Educación Sexual Y Reproductiva, En La Prevención De Embarazo En La Unidad Educativa Consejo Provincial Del Carchi, Stant Derechos Sexuales Y Reproductivos En Los Adolescentes



Ilustración 5 Primera Entrada A La Unidad Educativa Consejo Provincial Del Carchi, Foro Abierto



Ilustración 6 Feria de Salud Sexual y Reproductiva en la Unidad Educativa Consejo Provincial del Carchi



Ilustración 7 Foro Abierto con los estudiantes de la Unidad Consejo Provincial del Carchi



Ilustración 8 Unidad Educativa Consejo Provincial del Carchi



Ilustración 9 Grupo Focal con los estudiantes de la Unidad Educativa Consejo Provincial del Carchi



Ilustración 10 Grupo Focal con los estudiantes de la Unidad Educativa Consejo Provincial del Carchi